



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 577

HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO SOLER MUR

Sesión núm. 13

celebrada el jueves 4 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del ministro de Hacienda (España García), a petición propia,
para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.
(Número de expediente 214/000110) 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA (ESPAÑA GARCÍA), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000110).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Comenzamos la sesión de la Comisión de Hacienda, agradeciéndoles a todos ustedes su presencia y de manera singular al ministro de Hacienda, Arcadi España, quien comparece por primera vez en esta comisión para hablar de las líneas generales de su departamento.

Como saben, primero, intervendrá el ministro y, a continuación, los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar, con un turno de diez minutos y, en segundo lugar, si así lo estiman procedente, durante tres minutos. En el caso de que así lo deseen, podrían utilizar acumuladamente estos tiempos, anunciándolo con carácter previo en la primera intervención.

Sin más, paso la palabra a nuestro ministro de Hacienda, Arcadi España.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero trasladar en esta mi primera comparecencia ante la comisión un cordial saludo a todos los diputados y diputadas y expresarles mi disposición personal a que todos los trabajos que se desarrollen en esta comisión resulten fructíferos para el interés general del país y el bienestar de la ciudadanía. Les ofrezco con total honestidad mi mano tendida, como siempre he hecho en todas mis responsabilidades públicas, para trabajar en equipo, para trascender las dinámicas partidistas y la confrontación que, con demasiada frecuencia, se asocian en el debate político actual.

Decía Robert Schuman, y recordaba Jacques Delors, que Europa se construye a través de logros concretos que generan una solidaridad de hecho. Esta idea de construir desde el acuerdo, paso a paso, es plenamente aplicable a nuestra tarea en esta Cámara. Trabajemos juntos, por tanto, para dignificar la labor política que desempeñamos todos como servidores públicos, aportando rigor, respeto y tono constructivo en el intercambio de datos y argumentos. Saben, y seguro que lo comparten conmigo, que la democracia española es plural porque nació del reencuentro y la vocación de concordia, que es la que nos ha guiado y nos debe guiar todos estos años.

No obstante, la democracia y sus instituciones requieren cuidado constante y compromiso activo en su preservación. Algunos dirán que peco de ingenuidad, pero confío, y me empeñaré en ello, en que seamos capaces de superar la lógica del conmigo o contra mí. Tenemos pendientes numerosas iniciativas legislativas de gran calado económico y social que pueden beneficiar al conjunto del país, en las que estoy seguro de que podemos llegar a acuerdos. El Gobierno y el Ministerio de Hacienda trabajarán con determinación para sacarlas adelante desde el diálogo y la voluntad de entendimiento con todos los grupos parlamentarios; entendimiento que siempre hago desde la pluralidad, una pluralidad de nuestro país que tiene su reflejo en la pluralidad de los distintos grupos parlamentarios que forman parte de esta comisión. Estas distintas formas de ser, de sentir, esta diversidad de lenguas y culturas que nos hace más fuertes y que constituye, a diferencia de lo que puedan pensar algunos, una gran fortaleza como país.

Antes de empezar, quiero recordar y reconocer el trabajo de mi antecesora en el ministerio, María Jesús Montero, una trabajadora incansable, un ejemplo para muchísimos servidores públicos y una persona a la que hay que reconocerle que muchos de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 3

resultados económicos y sociales de estos años vienen precedidos de un trabajo incansable por su parte al frente del Ministerio de Hacienda.

Señorías, paso ahora a ofrecerles una valoración de la situación económica actual, marcada por un contexto complejo, pero también por fundamentos sólidos que conviene poner en valor. En primer lugar, es importante subrayar que la economía española ha mantenido un notable dinamismo en los últimos años. Y ello a pesar de que nos enfrentamos a una pandemia sin precedentes, que paró en seco la actividad económica; una guerra en Ucrania, que tuvo y tiene un impacto extraordinario en la evolución de los precios, y ahora también la guerra en Irán. Si observamos ya los datos cerrados del 2025, vemos que el nivel del PIB real se sitúa alrededor de 10 puntos porcentuales por encima del registrado antes de la pandemia. Esto coloca a España claramente por delante de otras grandes economías europeas. En concreto, la recuperación española supera no solo la de países como Francia, Italia o Alemania, sino también la media del conjunto de la zona euro, consolidándose como una de las economías que más ha avanzado en términos acumulados desde la crisis sanitaria. En 2025, el crecimiento del PIB alcanzó el 2,8 %, con un ritmo trimestral sostenido en torno al 0,7 %, e incluso una ligera aceleración, hasta el 0,8 %, en el último trimestre del año. Y continúa así en el primer trimestre del 2026, que crecemos por encima de la media de la zona euro tanto en tasa trimestral como en anualizada. Este crecimiento se ha apoyado fundamentalmente en la fortaleza de la demanda interna, especialmente en el consumo privado y la inversión, consolidándose como los principales motores de la actividad económica.

Este patrón de crecimiento presenta unos elementos muy positivos y relevantes en nuestra sociedad. El primero que quiero destacar es el mercado laboral y su evolución extraordinaria —creo que es la palabra adecuada—: más de 22,3 millones de afiliados a la Seguridad Social en el mes de mayo, situándonos a la cabeza de la creación de empleo entre las grandes economías europeas, sesenta y cuatro meses consecutivos de aumento del empleo; récord del empleo femenino, casi 10,6 millones de mujeres ocupadas; y también mejora en la calidad del empleo, con una temporalidad que ha caído al 11,8 % frente al 31 % de 2018.

Esto tiene que contextualizarse en la situación internacional, porque la economía española, señorías, no es ajena a las perturbaciones externas y, en particular, al reciente impacto que tiene la guerra en Irán; una guerra que se inició en febrero del 2026 y que ha generado una fuerte disrupción en los mercados energéticos globales, afectando al suministro de petróleo y gas, y provocando un incremento significativo de los precios energéticos con el cierre del Estrecho de Ormuz, por donde transita una parte sustancial del suministro mundial de crudo, que ha tenido reflejo en el precio de las oscilaciones del barril Brent, con variaciones de en torno al 30 %. Como consecuencia, se ha producido un repunte de la inflación; este aumento responde en gran medida al encarecimiento de los combustibles y, de forma indirecta, al incremento de costes de producción que afrontan empresas y sectores económicos.

Ahora bien, es importante destacar que el impacto de este *shock* ha sido mitigado por dos razones fundamentales en el caso de nuestro país. La primera, por la apuesta de las energías renovables: que el 60 % de la generación eléctrica de nuestro país venga de fuentes renovables es un seguro frente a las situaciones que vivimos; por lo tanto, es una gran fortaleza la apuesta que hemos hecho como país por este tipo de energías. A ello se suman también las medidas adoptadas por el Gobierno, las más ambiciosas de los principales países de la zona euro, con el plan de 5000 millones de euros, convalidado también en esta Cámara. Hoy España mantiene una inflación en el 3,2 % en el mes de mayo, y una subyacente del 2,9 %, lo que demuestra que las políticas económicas están funcionando. El escudo renovable y las medidas temporales del Gobierno están conteniendo los precios frente a la incertidumbre internacional, como acaba de reconocer también la OCDE. Por lo tanto, minimizamos este impacto en la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y en la competitividad de nuestras empresas.

Pero coincidirán conmigo en que una de las principales características del contexto actual es la incertidumbre sobre la intensidad y la duración del conflicto. A pesar de ello,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 4

ayer mismo conocimos las nuevas previsiones de la OCDE y son inequívocas: España seguirá liderando el crecimiento entre las grandes economías europeas; de hecho, somos la única gran economía de la zona euro cuya previsión se revisa al alza para este año, previendo un crecimiento del 2,2%, casi el triple que la media de la eurozona y claramente por encima de Alemania, Francia o Italia. Y no es una previsión aislada, la propia Comisión Europea, en sus previsiones de primavera, sitúa el crecimiento de España en el 2,4%, prácticamente triplicando también el de la eurozona.

En definitiva, la economía española ha demostrado estos años una notable capacidad de resistencia y dinamismo. Crecemos más que los principales países de la zona euro, creamos empleo y lo hacemos con mayor estabilidad y en sectores de mayor valor añadido, y reducimos desequilibrios en un entorno internacional adverso. Pero tenemos que hacer, por supuesto, siempre un ejercicio de sinceridad: no estamos exentos de riesgo. Por ello, señorías, el momento exige reforzar la confianza en nuestras instituciones, apostar por la estabilidad y seguir impulsando reformas que consoliden un crecimiento sostenible, inclusivo y capaz de afrontar las transformaciones en curso.

En todo caso, compartirán también conmigo que la fortaleza de una economía no se mide solo por sus cifras macroeconómicas, sino por su capacidad para proteger a su ciudadanía en momentos de incertidumbre y para construir oportunidades de futuro. Por tanto, los buenos datos macroeconómicos son condición necesaria pero no suficiente para que estos se traduzcan plenamente en mejoras en la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Para ello, hacen falta políticas concretas de redistribución y generación de oportunidades, y eso es lo que ha venido haciendo el Gobierno de España estos años y lo que va a continuar haciendo en los próximos. A título de ejemplo, entre 2022 y 2025, el periodo en que la inflación interanual llegó a superar los dos dígitos como consecuencia de la guerra en Ucrania, la renta real disponible per cápita de los hogares españoles —por tanto, teniendo en cuenta impuestos, inflación y aumento de la población— ha crecido un 8,5%, por encima de la registrada en Alemania, Francia, Italia o incluso Estados Unidos. Además, los salarios también han ganado poder adquisitivo. El salario medio ha aumentado un 23% entre el 2018 y 2024, situándose cuatro puntos por encima de la inflación. Y si nos fijamos en los salarios más bajos, estos han crecido un 42%, duplicando la subida de precios. Medidas como la subida del salario mínimo —un 66%—, herramientas como los ERTE o la reforma laboral, que han permitido reducir la temporalidad, son elementos que explican estos datos. Además, hay dos elementos importantes adicionales: el porcentaje de hogares que tiene dificultades para llegar a fin de mes ha bajado seis puntos desde el 2019, del 26 al 20%, y el número de hogares con todos sus miembros activos ocupados ha aumentado en más de 1,8 millones. Todo ello, reforzando el estado del bienestar con mayor financiación a la dependencia, más plazas para la formación sanitaria especializada y multiplicando por ocho la inversión estatal en vivienda.

Señorías, el presidente del Gobierno ha definido con claridad cuál es el rumbo que debemos seguir. Tenemos que consolidar todo lo logrado y seguir avanzando en los próximos años, progresando en materia económica, reforzando nuestros pilares del estado del bienestar, siguiendo con la modernización del tejido productivo, siempre con una mirada de transformación ecológica y digital, y seguir ampliando derechos y libertades.

Paso ahora a detallarles lo que considero son las líneas generales más importantes del Ministerio de Hacienda. Están basadas en seis prioridades: la primera, seguir monitorizando el impacto económico y social del conflicto en Oriente Medio; la segunda, presentar los presupuestos generales del Estado para 2027; la tercera, seguir garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas; la cuarta, continuar modificando el sistema tributario para hacerlo cada vez más progresivo y eficiente; la quinta, reformar el modelo de financiación autonómica y la condonación de la deuda a las comunidades autónomas; por último, la sexta, finalizar la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Paso a detallarles brevemente cada una de ellas. En primer lugar, seguir monitorizando el impacto económico y social del conflicto en Oriente Medio para seguir acompañando a empresas, familias, pymes y autónomos con las medidas que sean necesarias. Ya la

semana pasada nos reunimos distintos ministros —encabezados por el vicepresidente primero— con los agentes sociales. Vamos a seguir dialogando con ellos, con los sectores y también con los grupos parlamentarios, para hacer un balance de las medidas que están en marcha y las que se han desactivado, y veremos qué tendremos que hacer, más allá del mes de junio, en función de esa respuesta de diálogo social y también de las circunstancias internacionales. No olvidemos que el actual escenario es muy incierto sobre la intensidad y duración, como les mencionaba, y necesita una respuesta contundente a la altura de las circunstancias que vivimos, partiendo de la base de que lo hecho hasta ahora ha resultado eficaz.

Saben que ayer el presidente del Gobierno anunció en el Cercle d’Economia, en Barcelona, que vamos a poner en marcha de manera inmediata la elaboración de los presupuestos generales del Estado para el año 2027. Mañana mismo se publicará la orden de elaboración y, a lo largo de este mes, el ministro de Economía actualizará el cuadro macroeconómico para poder traer a esta Cámara unas cuentas que nazcan desde el diálogo, el acuerdo y la responsabilidad compartida con el conjunto de fuerzas parlamentarias. Como anunció ayer el presidente también, van a ser unos presupuestos profundamente sociales —la primera característica a destacar—, diseñados para seguir ampliando los derechos y fortalecer nuestro estado de bienestar, protegiendo así a la mayoría social de nuestro país. El segundo pilar fundamental va a ser la vivienda, que será una prioridad absoluta; impulsaremos el mayor esfuerzo en la historia de la democracia en materia de vivienda. Y, en tercer lugar, tan importante como los otros dos, sobre todo para las futuras generaciones, es avanzar y seguir avanzando en la responsabilidad fiscal; vamos a continuar reduciendo el déficit público y a culminar la legislación con una deuda por debajo del 100% del PIB. Estos presupuestos abordarán también tareas pendientes, como es la reforma al sistema de financiación autonómica, que pasaré a detallarles un poco más tarde. En definitiva, vamos a presentar unos presupuestos más ambiciosos que nunca, más sociales, más justos y más responsables.

Les explicaba la importancia de la sostenibilidad de las finanzas públicas, que hay que hacerla compatible con el crecimiento económico y el fortalecimiento del estado del bienestar. Las reglas fiscales europeas, como saben, recuperaron su vigencia en el año 2024, y España ha cumplido con el objetivo de déficit previsto para 2025. El conjunto de las Administraciones públicas cerró el ejercicio con un déficit de 36 780 millones de euros, equivalente al 2,18% del PIB y que supone una reducción de 8811 millones respecto al año anterior, un descenso del 19,3%. En 2025, hemos reducido el déficit en siete décimas respecto al 2,9 del 2024 y en tres décimas adicionales en comparación con el compromiso recogido en el plan fiscal remitido a la Comisión Europea. Se trata, además, del sexto año consecutivo en el que España supera los objetivos acordados con las instituciones europeas y mejora las previsiones de organismos como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, el Banco de España o la AIREF. Hablamos, por tanto, del nivel más bajo desde la crisis financiera del 2008, es decir, el mejor dato en dieciocho años. Y lo más importante —reitero—: lo hemos conseguido sin aplicar recortes y protegiendo al mismo tiempo a los ciudadanos. Respecto al ratio de deuda pública, ha pasado de situarse en torno al 124% del PIB en el pico de la pandemia, en el año 2021, a aproximadamente el 100% en la actualidad, lo que supone una reducción de más de 20 puntos porcentuales. Es posible, por tanto, crecer, cumplir con Europa y al mismo tiempo proteger a quienes más lo necesitan.

Además, vamos a seguir con el impulso de un sistema tributario más progresivo, eficiente y adaptado a los nuevos tiempos. Queremos una fiscalidad que no solo sea eficaz en la recaudación, sino también justa en su distribución y en favorecer la actividad económica. Es una política tributaria que continuará articulándose sobre dos ejes. Por un lado, la adaptación y modernización del sistema tributario actual, para irlo adecuando a las nuevas necesidades y realidades económicas y, por otro, que tenga un marcado carácter redistributivo, en el que la contribución se ajuste a la capacidad económica, asegurando una mayor aportación por parte de quienes disponen de mayores recursos, al tiempo que se protege a los colectivos más vulnerables. Lo hemos visto con el caso de

que el salario mínimo interprofesional no tribute en el IRPF o las bajadas que hacemos, temporales y quirúrgicas, de la fiscalidad energética o del IVA en el contexto que tenemos de la guerra en Irán. En paralelo, se han reforzado los mecanismos que garantizan una mayor contribución de las rentas del capital, las grandes fortunas o los beneficios extraordinarios empresariales y se ha avanzado también en la incorporación al ordenamiento jurídico de la imposición mínima global del 15 % para grandes multinacionales. El objetivo es seguir avanzando, adaptando nuestro sistema tributario al contexto económico, garantizando la suficiencia en la recaudación y facilitando la actividad económica. Igualmente, continuaremos luchando contra el fraude fiscal mediante el impulso a iniciativas de carácter estructural y el fortalecimiento de los medios humanos y tecnológicos de la Agencia Tributaria.

Asimismo, permítanme que, siendo exconseller de Hacienda de una comunidad autónoma, este sea uno de los temas que me parece de los más relevantes que tenemos en el ministerio y también en el conjunto de la sociedad española, que es la reforma del sistema de financiación autonómica, uno de los debates más relevantes de los últimos años, que está detrás de la arquitectura territorial y del estado del bienestar de nuestro país. Es importante recordar que el Gobierno ha dado ya un paso decisivo en este ámbito: el pasado mes de enero se presentó una propuesta integral de reforma del modelo, dirigida al conjunto de comunidades autónomas de régimen común y a las ciudades con estatuto de autonomía. Esta propuesta fue expuesta en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera el 14 de enero, donde se trasladó esa base que sirve como punto de partida para el diálogo con todas las comunidades autónomas. Estamos, por tanto, ante un planteamiento abierto y orientado al acuerdo. Sucintamente, les describiré el contenido de la propuesta en algunos aspectos.

En primer lugar, se refuerza la suficiencia financiera. Es imprescindible que las comunidades autónomas dispongan de los recursos necesarios para atender adecuadamente los servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación o los servicios sociales. En segundo lugar, el fortalecimiento de la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal. En este sentido, se plantea un aumento de los porcentajes de cesión de figuras tributarias clave, como el IRPF o el IVA, de manera que las comunidades tengan mayor capacidad de generar ingresos propios y, al mismo tiempo, asuman una mayor responsabilidad también en su gestión. En tercer lugar, la reducción de las diferencias de financiación entre territorios, avanzando hacia un sistema más equilibrado, equitativo, que refuerza al mismo tiempo los mecanismos de solidaridad y de transparencia.

El Ministerio de Hacienda, como saben, esta misma semana ha convocado por escrito a las comunidades autónomas para mantener con ellas reuniones bilaterales. No voy a polemizar con las respuestas que ya hemos ido conociendo y recibiendo. Lo que sí quiero hacer es una llamada al diálogo de todos los territorios del conjunto de nuestro país para hablar del modelo. Pueden plantearse si les parece mejor o peor, pero les pido que no se nieguen a dialogar, que no se nieguen a sentarse con el Gobierno de España para intentar llegar a un acuerdo beneficioso para todos. Este proceso, como saben, culminará con la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que será el paso previo a la aprobación por parte del Consejo de Ministros y a la obvia tramitación parlamentaria en esta Cámara, con el objetivo de que esté en vigor el 1 de enero del 2027. Hablamos de una reforma ambiciosa que permite incrementar en casi 21 000 millones de euros los recursos de las comunidades autónomas. Estamos ante una oportunidad única, una oportunidad histórica para fortalecer nuestro modelo territorial, mejorar la equidad, dotar de mayores recursos y capacidades al conjunto de Administraciones de nuestro país, pero también de mayor responsabilidad. Por tanto, más autonomía, más corresponsabilidad y más cohesión.

Por otro lado, también vinculado a la reforma del modelo, esta semana hemos aprobado un real decreto ley muy relevante, que actualiza las entregas a cuenta de entidades locales, comunidades autónomas y también las inversiones financieramente sostenibles para los municipios. Este año, las comunidades autónomas recibirán 157 731 millones de euros en entregas a cuenta, un 7 % más que el año anterior. Si echamos la vista atrás, desde 2018,

entre las entregas y la liquidación, los recursos totales recibidos por las comunidades autónomas han aumentado en 66400 millones de euros, un 64% más que en 2018, alcanzando los 170300 millones de euros. Saben, porque todos tienen formación y experiencia en este ámbito, que no solo son números, esto significa más recursos para la sanidad, para la educación, para la dependencia; significa reforzar la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades, y también la financiación local. Los ayuntamientos recibirán 29246 millones de euros, un 8,7% más, y alcanzarán los 30000 millones, incluyendo la liquidación. El mismo ejercicio: si vamos al 2018, supone un 67,5% más de recursos para nuestras entidades locales. Además, introducimos la habilitación para que los ayuntamientos que tengan superávit en el año 2025 lo puedan destinar a inversiones financieramente sostenibles con una novedad, que me permitirán destacar, que es en el caso de la vivienda. En el caso de la vivienda, si los ayuntamientos deciden destinar este superávit a actuaciones en materia de vivienda, podrán contar no solo con los remanentes de ese año, sino también con los cuatro años seguidos, sin necesidad de obtener una habilitación legal anual para hacerlo, lo cual les permitirá tener una estabilidad y una previsibilidad de recursos para un ámbito esencial para la sociedad española, como es la vivienda. Esta medida va a permitir que más de 2540 ayuntamientos de nuestro país, entidades locales, puedan beneficiarse y utilizar ese superávit para este tipo de actuaciones. Se pueden movilizar potencialmente 3168 millones de euros. Obviamente, este real decreto ley tendrá que ser convalidado en esta Cámara. No hablamos de colores políticos, hablamos de una herramienta al servicio de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas y de los ciudadanos, por eso les pido su apoyo, el apoyo de todos los grupos parlamentarios, para dar estabilidad financiera a nuestras Administraciones y seguir fortaleciendo nuestro estado del bienestar; por cierto, como nos han solicitado por carta al Ministerio de Hacienda numerosas comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Además, tenemos también en tramitación ya en esta Cámara el proyecto de ley para la conocida como quita de deuda a las comunidades autónomas. Lo hacemos con esta medida extraordinaria, responsable y no recurrente. El Estado asumirá más de 83000 millones de euros de deuda autonómica, corrigiendo desequilibrios acumulados durante años, especialmente tras la crisis financiera. Esta decisión tiene un impacto inmediato y tangible en las cuentas de nuestros territorios. Les permitirá ahorrar entre 6000 y 7000 millones de euros en intereses y poder destinarlos directamente a lo que verdaderamente importa: la sanidad, la educación o los servicios sociales. En definitiva, es una reforma que busca equidad, suficiencia y corresponsabilidad. El objetivo es claro, que las comunidades recuperen progresivamente su acceso a los mercados y, con ello, su plena autonomía financiera. Es una medida ambiciosa pero prudente, que también ha sido solicitada por muchas comunidades autónomas. Porque gobernar, señorías, no solo es responder a las crisis, sino también corregir sus efectos y construir bases más sólidas para el futuro.

Por último, y dentro de las grandes prioridades, continuaremos y finalizaremos la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en esta última fase. El vicepresidente comparece aquí periódicamente, pero permítanme exponerles algunos datos, dada la importancia del plan. Es un instrumento extraordinario que nos ha permitido avanzar en nuestro país como no lo hemos hecho nunca.

La crisis sin precedentes de la pandemia exigió respuestas rápidas, ambiciosas y, sobre todo, transformadoras. España no solo ha sido uno de los principales beneficiarios, sino que fue, desde el principio, uno de los países que impulsó una respuesta europea más ambiciosa, basada en la solidaridad, en las transferencias y en la financiación conjunta, rompiendo claramente la lógica de la austeridad que marcó la gestión de la anterior crisis financiera, con un volumen de recursos de más de 160000 millones de euros entre transferencias y préstamos, destinados a transformar nuestra economía. España ha sabido y está sabiendo aprovechar esta oportunidad histórica. Y no hablamos únicamente de volver al punto de partida, sino de avanzar hacia un país más productivo, más sostenible y justo. Este plan ha permitido movilizar una inversión sin precedentes, canalizando recursos europeos hacia la transformación digital o ecológica, que están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 8

contribuyendo a reducir brechas tecnológicas y a mejorar la productividad del conjunto de la economía española.

España se sitúa hoy a la cabeza entre los países principales de la Unión Europea, y ha ido cumpliendo hitos y objetivos. Hemos alcanzado ya 265 compromisos, a los que sumaremos otros 80 actualmente en proceso de verificación. Esto supone un avance en la práctica de haber recorrido ya cerca del 75 % del total de los fondos asignados. En términos de gestión, la IGAE, la Intervención General de la Administración del Estado, ha certificado pagos de casi 75 000 millones de euros; de esta cantidad, 67 000 millones ya han sido adjudicados a beneficiarios finales. Y quiero subrayar un aspecto fundamental: aproximadamente el 40 % de estas adjudicaciones han sido realizadas entre comunidades autónomas y entidades locales. Esto pone de manifiesto que estamos ante un auténtico proyecto de país basado en la cogobernanza, en la implicación de todas las Administraciones públicas y en la colaboración público-privada. Pero, señorías, más allá de las cifras, lo verdaderamente relevante es el impacto en la economía real. El plan de recuperación está llegando de forma efectiva al tejido productivo. Más de 1,5 millones de beneficiarios y cerca del 70 % son pymes y microempresas, y esto significa que la modernización y la transformación económica no se quedan en los grandes titulares, sino que se materializan día a día en nuestro tejido productivo. Ahora queda la última etapa, la última fase, en la que todas las Administraciones tenemos que estar conjuradas para aprovechar al máximo todos estos recursos.

Señorías, concluyo. He procurado trasladarles las principales líneas de actuación del Ministerio de Hacienda. Quedo ahora, obviamente, a su disposición para cualquier otra matización, aclaración o reflexión que estimen oportuna durante el turno de réplica. Quiero reiterar y expresar nuevamente mi voluntad de mantener un diálogo honesto y constructivo con el conjunto de grupos parlamentarios, así como con el conjunto de agentes sociales y de las Administraciones públicas. Estoy convencido de que solo con diálogo, acuerdo y cooperación podremos dar respuesta a los retos que tiene por delante nuestro país. Señalaba un economista, Albert O. Hirschman, que las sociedades no avanzan eliminando el conflicto, sino ofreciendo cauces para expresarlo y transformarlo en acuerdos. Eso es precisamente lo que garantiza la supervivencia de las instituciones.

Permítanme finalizar agradeciendo sinceramente su atención y reiterando mi plena disposición a seguir trabajando conjuntamente con los distintos grupos parlamentarios en soluciones que mejoren la vida de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Comenzamos con la ronda de intervenciones. Reitero que las intervenciones serán de diez y de tres minutos, y que se podrán utilizar acumuladamente si así lo estiman los grupos.

Iniciamos las intervenciones con el Grupo Mixto, con el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moito obrigado, señor presidente, e moito obrigado tamén señor ministro pola súa exposición.

Comezarei por un asunto que sen dúbida é a novidade e por tanto, creo que ten a súa relevancia, como é o anuncio realizado onte polo presidente do Goberno de que se van iniciar os traballos para que haxa orzamentos do Estado no ano 2027. Permítanme que acolla este anuncio con moita prudencia, sobre todo tendo en conta que esta é a cuarta ocasión, o cuarto ano, en que se anuncia a realización, a elaboración de orzamentos do Estado e, como é coñecido, nos tres anos anteriores non chegou a verificarse. Estamos sen orzamentos desde o ano 2023, o que sen dúbida non é unha boa noticia, aínda que é verdade que o goberno lle permitiu moita discrecionalidade á hora de realizar as mudanzas e as modificacións de crédito, sobre todo para ter dispoñibilidade para gasto militar que, como ben coñece, do punto de vista do BNG non é en absoluto a prioridade, senón que deben selo os investimentos sociais e a protección social.

En todo caso, feito ese anuncio, eu tamén quero deixar claro no nome do BNG, que se realmente os orzamentos do Estado van adiante deben recoller —porque ademais non hai máis marxe, serían os últimos orzamentos da lexislatura— deben recoller a totalidade dos

compromisos establecidos polo Goberno con Galiza a través do acordo de investidura asinado polo partido fundamental dese goberno co BNG para esta lexislatura: actuacións que, como vostede ben coñecerá, van desde aquelas no ámbito dos investimentos en infraestruturas, equipamentos e servizos, fundamentalmente de transporte, particularmente ferroviario, até outras que teñen que ver con políticas sociais ou con autogoberno. Polo tanto, emprazamos o seu goberno a que tome a serio a realización destes orzamentos e tamén tome a serio o cumprimento dos compromisos establecidos coa Galiza.

En segundo lugar, un pouco na orde de que vostede interviña, facía referencia a unha situación de inflación derivada da guerra. Dicía vostede por certo, da guerra en Irán. Eu creo que este é un certo eufemismo: a guerra non é en Irán, é a guerra contra Irán, a Guerra dos Estados Unidos e Israel contra Irán, case poderíamos dicir contra todos os pobos, tamén contra nós, porque, ao fin e ao cabo pagamos as consecuencias desa decisión, desa actuación dos Estados Unidos e de Israel. En todo caso, a nós preocúpanos que as medidas ás que vostede facía referencia non teñan continuidade e, por tanto, reclamamos que haxa unha prórroga e non só, reclamamos que moitas das medidas que foron postas en práctica, que foron postas en marcha xa en períodos anteriores, como consecuencia de outras situacións de crise, especialmente as derivadas da pandemia ou da guerra de Ucraína, teñan unha continuidade. Quere dicir, que fronte a problemas que na práctica, no contexto actual, son estruturais, que as medidas tamén sexan estruturais, sexan permanentes e non só temporais.

E nesa liña reclamamos que teñan a valentía de camiñar cara a unha reforma fiscal realmente xusta e redistributiva, recuperando, insisto, de forma permanente impostos ás grandes fortunas, á banca e ás enerxéticas, que continúan lucrándose á conta do sacrificio e das dificultades das maiorías sociais e que iso permita tamén reducir a carga fiscal para aqueles que menos teñen. Camiñando, en definitiva, para ese obxectivo de que pague máis quen máis ten e por tanto, que poida pagar menos quen menos ingresos recibe. Por exemplo, nós insistimos en que un imposto como o IVE, como o imposto do valor engadido, que non é progresivo, deba reducirse para aqueles servizos e produtos esenciais porque o impacto que ten nas clases populares, na clase traballadora, nas persoas e familias máis vulnerábeis é, evidentemente, moito máis importante que o daquelas outras que teñen máis recursos. Esa reforma fiscal progresiva e realmente xusta e redistributiva continúa estando pendente, continúa, por tanto, pois sendo un obxectivo que insisto, nós reclamamos.

Falaba vostede de que é compatíbel crecer, cumprir con Europa e a protección social que é compatíbel todo isto, facía referencia a recuperar as regras fiscais a partir de 2024. O que si é verdade é que a flexibilidade que establece Europa non é igual en todos os casos. Vostedes xa decidiron activar a cláusula de escape para permitir 1,5% adicional dedicado exclusivamente a gasto militar. Eu creo que é un exemplo de que non é verdade que sexa compatíbel aumentar o gasto en armamento, continuar con esa louca escalada belicista e protexer as persoas máis vulnerábeis. Pode ser até verdade, dicíallo aínda na semana pasada na miña interpelación no pleno, que vostedes non retiren recursos de políticas sociais, pero si aumentan os recursos dispoñíbeis e van case exclusivamente para gasto militar é evidente que as políticas sociais están perdendo peso, para alén de que os compromisos de cara ao futuro pesan como unha lousa e van obrigar a facer recortes. Non é que o diga o Bloque Nacionalista Galego, díxoo a AIReF, que falaba efectivamente da necesidade de facer un axuste dos 15 000 millóns de euros entre o ano 2027 e o ano 2028. Por tanto, máis unha vez facemos un apelo a que o goberno rectifique nesta política de aumento do gasto militar.

En relación co financiamento autonómico —perdón— e local, pois teño que discrepar de forma rotunda das afirmacións que vostede fixo no sentido de que este e a proposta que vostedes teñen sobre a mesa reduce a desigualdades e permite un mellor financiamento do conxunto das necesidades das comunidades autónomas. Vostede sabe que o modelo actualmente en vigor é gravemente lesivo para os intereses da Galiza, entre outras cousas, porque non ten en consideración de maneira adecuada parámetros que inciden de maneira moi importante no encarecemento do conxunto dos servizos públicos,

particularmente a dispersión da poboación e o envellecemento da poboación, que agrava servizos como a atención á dependencia ou á saúde. E, sorprendentemente, o modelo, o sistema, a proposta que vostedes teñen sobre a mesa non só non corrixe, non só non rectifica esa discriminación coa Galiza, senón que aínda baixa o peso deses parámetros. Por tanto, agrava esa discriminación co noso país. Vostede dicía que isto implica colocar a disposición das comunidades autónomas case 21 000 millóns de euros, pero a verdade é que nese incremento a Galiza continúa tamén perdendo peso e por tanto, vaise ver máis prexudicada. Nesa medida eu xa lle anuncio a oposición frontal do Bloque Nacionalista Galego a esta proposta, salvo que vostedes estean en disposición de falar, de negociar e, particularmente, porque nós defendemos un modelo distinto baseado no concerto económico, porque fronte a esa ladaíña constante, fronte a esa cantilena constante de que Galiza perdería cun sistema de concerto económico, as contas, os números son moi teimosos e o que indican é que precisamente con este modelo, o noso país a Galiza está perdendo por volta de 5 000 millóns de euros, polo menos esa diferenza, non digo que os perda todos, porque, claro, nós estaríamos dispostos a contribuír aos gastos, aos chamados gastos comúns, mesmo que algúns os cuestionamos, estaríamos dispostos a contribuír como o fai o País Vasco ou como fai Navarra a eses gastos comúns, pero cunha diferenza de 5 000 millóns de euros e tendo en conta cal é o cupo do País Vasco neste momento, a ninguén se lle escapa que con ese modelo.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias también al señor ministro por su exposición.

Comenzaré por un asunto que, sin duda, es la novedad y, por tanto, creo que tiene su relevancia: el anuncio realizado por el presidente del Gobierno ayer de que se van a iniciar los trabajos para que haya presupuestos generales del Estado en el año 2027. Permítame que acoja este anuncio con mucha prudencia, sobre todo teniendo en cuenta que esta es la cuarta ocasión, el cuarto año en el que se anuncia la elaboración de los presupuestos del Estado y, como es bien sabido, en los últimos tres años no llegó a concretarse. Estamos con los presupuestos de 2023, lo que, sin duda, no es una buena noticia, aunque sea verdad que el Gobierno permitió mucha discrecionalidad a la hora de realizar cambios y modificaciones de créditos, sobre todo para tener disponibilidad para gasto militar, que, como bien se sabe, desde el punto de vista del BNG no es en absoluto la prioridad, sino que deben serlo las inversiones y la protección sociales.

En todo caso, hecho este anuncio me gustaría dejar claro en nombre del BNG que, si los presupuestos avanzan, deben recoger —porque además no hay más margen, serían los últimos presupuestos de la legislatura— la totalidad de los compromisos establecidos por el Gobierno con Galicia a través del acuerdo de investidura, firmado por el partido fundamental de este Gobierno con el BNG para esta legislatura. Son actuaciones que, como usted bien conocerá, van desde políticas en el ámbito de las inversiones en infraestructuras y equipación de servicios, fundamentalmente de transporte y particularmente ferroviario, hasta otras que tienen que ver con políticas sociales o con el autogobierno. Por tanto, emplazamos a su Gobierno a que se tome en serio la realización de estos presupuestos y que también se tome en serio el cumplimiento de los compromisos establecidos con Galicia.

En segundo lugar —siguiendo el orden de su intervención—, hacía referencia a una situación de inflación derivada de la guerra; decía usted, por cierto, de la guerra en Irán, y creo que esto es un cierto eufemismo. La guerra no es en Irán, es una guerra contra Irán, es una guerra de Estados Unidos contra Irán y casi podríamos decir contra todos los pueblos, contra nosotros, porque, al fin y al cabo, todos pagamos las consecuencias de esa decisión, de esa actuación de los Estados Unidos y de Israel. En todo caso, a nosotros nos preocupa que las medidas a las que usted hacía referencia no tengan continuidad, por tanto, reclamamos que exista una prórroga. Y no solo eso, reclamamos que muchas de las medidas que se pusieron en marcha ya en periodos anteriores como consecuencia de otra situación de crisis, en especial las derivadas de la pandemia o de la guerra de Ucrania, tengan una continuidad. Esto quiere decir que, frente a problemas que, en la práctica, en el contexto actual, son estructurales, que las medidas también sean estructurales, que

sean permanentes y no solo temporales. Y en esta línea, reclamamos que tengan la valentía de caminar hacia una reforma fiscal realmente justa y redistributiva, recuperando, insisto, de forma permanente impuestos a las grandes fortunas, a la banca y a las energéticas, que siguen lucrándose a cuenta del sacrificio y de las dificultades de las mayorías sociales, y que esto permita también reducir la carga fiscal para aquellos que tienen menos, caminando, en definitiva, hacia este objetivo de que pague más quien más tiene y que pague menos quien menos ingresos recibe.

Por ejemplo, nosotros insistimos en que un impuesto como el IVA, el impuesto sobre el valor añadido, que no es progresivo, se debe reducir para aquellos servicios y productos esenciales, porque el impacto que tiene en las clases populares, en la clase trabajadora y en las personas y familias más vulnerables es evidentemente mucho más significativo que en aquellas que tienen más recursos. Esa reforma fiscal, progresiva y realmente justa y redistributiva sigue estando pendiente, por tanto, sigue siendo un objetivo que nosotros reclamamos, insisto.

Usted hablaba también de que es compatible crecer, cumplir con Europa y la protección social, que todo esto es compatible, y hacía referencia a recuperar las reglas fiscales a partir de 2024. Lo que sí es verdad es que la flexibilidad que establece Europa no es igual en todos los casos. Ustedes ya decidieron activar la cláusula de escape para permitir un 1,5% adicional dedicado exclusivamente al gasto militar. Creo que este es el ejemplo de que no es verdad que sea compatible aumentar el gasto en armamento, seguir con esta locura de escalada belicista, y, al mismo tiempo, proteger a las personas más vulnerables. Hasta puede ser verdad —yo lo decía la semana pasada en la interpelación en el Pleno— que ustedes no retiren recursos de políticas sociales, pero, si aumentan los recursos disponibles y se van casi en exclusiva al gasto militar, es evidente que las políticas sociales estarían perdiendo peso, más allá de que los compromisos de cara al futuro pesan como una losa y van a obligar a hacer recortes. No lo digo yo desde el Bloque Nacionalista Galego, lo dice la AIReF, que hablaba de hacer un ajuste de 15000 millones de euros entre el año 2027 y el año 2028. Por lo tanto, de nuevo, apelamos a que el Gobierno rectifique en esta política de aumento del gasto militar.

En relación con la financiación autonómica y local, tengo que discrepar con rotundidad de las afirmaciones que ha realizado sobre si la propuesta que tienen encima de la mesa reduce las desigualdades y permite una mejor financiación del conjunto de las necesidades de las comunidades autónomas. Usted sabe que el modelo actualmente en vigor es gravemente lesivo para los intereses de Galicia, entre otras cosas, porque no tiene en consideración de forma adecuada parámetros que inciden de forma muy importante en el encarecimiento del conjunto de los servicios públicos; en particular, la dispersión de la población y el envejecimiento de la población, que requieren de servicios como la atención a la dependencia o a la salud. Sorprendentemente, el modelo, el sistema o la propuesta que han realizado no solo no corrige o no rectifica esta discriminación hacia Galicia, sino que baja el peso de estos parámetros, con lo que agrava esa discriminación hacia nuestro país.

Usted mencionaba que eso implica poner a disposición de las comunidades autónomas casi 21000 millones de euros, pero lo cierto es que con ese incremento Galicia sigue perdiendo peso y, por lo tanto, se verá más perjudicada. Con esa medida, yo ya le anuncio la oposición frontal del Bloque Nacionalista Galego a esta propuesta, salvo que ustedes estén en disposición de hablar y negociar, particularmente porque nosotros defendemos un modelo distinto basado en el concierto económico, porque frente a esta cantinela constante de que Galicia perdería con el sistema de concierto económico, los números son bastante tercos e indican que es precisamente con este modelo con el que nuestro país, Galicia, está perdiendo cerca de 5000 millones de euros. Por lo menos esta es la diferencia, no digo que los pierda todos. Nosotros estaríamos dispuestos a contribuir a los llamados gastos comunes, aunque algunos los cuestionen. Estaríamos dispuestos a contribuir a esos gastos comunes, como lo hace el País Vasco o como lo hace Navarra, pero con una diferencia de 5000 millones de euros, que no tiene nada que ver con el cupo del País Vasco, de momento...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rego, debe ir finalizando ya.
¿Acumula su tiempo?

El señor **REGO CANDAMIL**: Se me permite acumular tres minutos.

Si me permite acumular los tres minutos...

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Claro que sí.

El señor **REGO CANDAMIL**: É fácil de ver que con ese modelo de concierto económico a Galiza continuaría ganando por volta de 3000 e pico millóns de euros. Iso si, tamén quero deixar claro que desde o punto de vista do BNG nos parece absolutamente irresponsábel e unha mostra de servilismo, de submisión que prexudica os intereses de Galiza, a actitude que está a manter o Partido Popular, o goberno do Partido Popular no noso país, o presidente da Xunta, o señor Rueda, negándose a unha negociación, unha relación bilateral co Estado co absurdo argumento que quede todo se fala entre todos, cando realmente como presidente da Xunta de Galiza se debería preocupar por defender o que lle corresponde ao noso país historicamente —insisto— discriminado no financiamento por parte do Estado.

Unha actitude de submisión e de servilismo igualmente prexudicial tamén en relación coa quita da débeda, ese absurdo rexeitamento dunha quita de 4010 millóns de euros da débeda que representa exactamente un terzo, a terceira parte da débeda que ten o noso país, que o BNG negociou no acordo de investidura, coa característica específica que ten, que non é unha débeda fundamentalmente co FLA, senón pola irresponsabilidade do Partido Popular coa banca coa banca privada e que, insisto, Rueda é capaz de dicir que lle quitan un terzo da débeda e que iso non o quere porque é prexudicial para Galiza. En fin, todo, con tal de facer seguidismo do que ordenan desde a calle Génova de Madrid, mesmo que iso sexa malo para o conxunto dos galegos e galegas.

Polo tanto, pois nós o que lle pedimos ao goberno é que continúe adiante con esa quita da débeda e que reconsidere os criterios sobre os que formula a proposta de financiamento autonómico, que revise tamén os de financiamento local, porque os concellos galegos están claramente infrafinanciados e ademais discriminados na financiación da participación de ingresos do resto do Estado, con unha media de 50 euros por persoa en relación coa media do Estado español. Reclamamos, por tanto, que o noso país deixe de saír prexudicado e teña un tratamento adecuado nas políticas fiscais e de financiamento do seu ministerio e do seu goberno.

Moito obrigado.

... es fácil ver que con ese modelo de concierto económico Galicia seguiría ganando alrededor de 3000 millones de euros.

También me gustaría dejar claro que, desde el punto de vista del BNG, es completamente irresponsable y una muestra de servilismo y sumisión que perjudica a los intereses de Galicia la actitud que mantiene el Gobierno del Partido Popular en nuestro país, el presidente de la Xunta, el señor Rueda, negándose a una negociación de relación bilateral con el Estado con un absurdo argumento, cuando realmente como presidente de la Xunta de Galicia se debería preocupar por defender lo que le corresponde a nuestro país, históricamente discriminado —insisto— en la financiación por parte del Estado.

Es una actitud de sumisión y de servilismo igualmente perjudicial en relación con la quita de la deuda. Es absurdo el rechazo de una quita de 4000 millones de euros de la deuda que representa exactamente un tercio, la tercera parte, de la deuda que tiene nuestro país. El BNG negoció en el acuerdo de investidura con la característica específica que tiene, que no es una deuda con el FLA, sino una responsabilidad del Partido Popular con la banca privada. E insisto, Rueda es capaz de decir que le quitan un tercio de la deuda y que no lo quiere porque es perjudicial para Galicia. En fin, todo con tal de este servilismo que se ordena desde la calle Génova de Madrid, aunque esto sea perjudicial para el conjunto de gallegos y gallegas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 13

Por lo tanto, nosotros lo que le pedimos al Gobierno es que siga avanzando con esta quita de la deuda y que reconsidere los criterios sobre los que formula la propuesta de financiación autonómica, y que revise también los de financiación local, porque los ayuntamientos gallegos están claramente infrafinanciados y, además, discriminados en la financiación y en la participación de ingresos del Estado, con una media de 50 euros por persona en relación con la media del Estado español. Por lo tanto, reclamamos que nuestro país deje de salir perjudicado y reciba un tratamiento adecuado en las políticas fiscales y de financiación de su ministerio y de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Bienvenido a esta comparecencia, ministro.

Ha hablado de la actualidad y la coyuntura económicas, y ha dicho que hay que seguir avanzando, pero es que, como decimos en euskera, justo estamos en la azken txanpa, en el tramo final de la legislatura, en la que ya no se trata de formular intenciones, sino de demostrar capacidad para culminar lo que está en marcha. Por eso precisamente, más que grandes anuncios, lo que cabe esperar en esta etapa son concreciones, calendarios y resultados. Le queda el último largo.

Como usted sabe, nuestro grupo cree en el diálogo, en la negociación y en los acuerdos, pero también le digo con claridad que esa disposición está siendo sometida a una prueba de resistencia a diario, y no por falta de voluntad política. Usted hoy ha tendido la mano, pero lo cierto es que el contexto no ayuda tampoco, porque durante estos años hemos aprendido a distinguir tres momentos diferentes: el anuncio, la negociación y la ejecución, y demasiado a menudo comprobamos que el ritmo de los anuncios supera con mucho al de la negociación y los acuerdos. Además, la aritmética parlamentaria lo refleja cada semana.

Ayer el presidente anunció que se inicia la tramitación de los presupuestos, pero conviene decir también con claridad que anunciar no es negociar y negociar no es ejecutar. Llevan anunciando esa tramitación durante mucho tiempo: primero, su antecesora; ayer, el presidente; y hoy, usted. Son muchos anuncios que llegan puntualmente, pero las certezas nunca llegan con la misma puntualidad. Sinceramente, este nuevo anuncio no sé si plantea un señuelo o una duda legítima; me decanto igual por esta última. ¿Estamos mediante este anuncio ante un intento de estirar la legislatura o ante un *déjà vu* de lo que ocurrió en el 2019?

A eso se suma un fenómeno creo que preocupante: la normalización del real decreto ley como mecanismo ordinario de gobierno, instrumento para situaciones excepcionales que se ha convertido en paquetes legislativos heterogéneos que dificultan una posición parlamentaria diferenciada, reducen la calidad del debate y limitan la capacidad real de negociación. Por eso, señor ministro, lo que esperamos de usted en estos momentos es una ciaboga, una voluntad política real y una recuperación de la centralidad de este Parlamento, porque dialogar no es informar de decisiones ya adoptadas, sino construirlas conjuntamente antes de que lleguen al *BOE*, y esto no está ocurriendo. Esta es la primera cuestión que queríamos trasladarle hoy: más allá de los anuncios, necesitamos certezas y transparencia; más allá de declaraciones, calendarios, y más allá de los compromisos, ejecución.

Con respecto al anuncio de ayer, que ha hecho hoy también usted, de los presupuestos generales del Estado, no cambia un hecho esencial: el contexto en que se habló de presupuestos hace ya unos meses ha cambiado. El contexto económico es distinto, ha cambiado el contexto político, han cambiado las prioridades europeas ante un entorno de juego político más incierto y ha cambiado la estabilidad parlamentaria, hoy más frágil que hace unos meses. En su momento hubo conversaciones con mi grupo, no se lo voy a negar, y voluntad de acuerdos, pero ese ya no es nuestro punto de partida. Por eso quiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 14

decírselo hoy con claridad: aquella negociación, aunque heredada y cerrada, está desactualizada. Hoy el contexto es otro, y cualquier negociación presupuestaria, al menos con este grupo, deberá hacerse a partir de la situación actual, con prioridades claras y con respuestas concretas a cuestiones que aún siguen pendientes.

Dicho esto, la realidad es que hoy seguimos con una prórroga presupuestaria que se parece demasiado a un presupuesto paralelo, construido sin debate parlamentario y sin orientación estratégica, y los datos de la IGAE lo confirman: más de 31 800 millones en modificaciones presupuestarias hasta marzo, más de 406 000 millones en operaciones no presupuestarias, un superávit de tesorería de 14 000 millones por falta de ejecución y remanentes importantes en áreas clave. Estos datos demuestran que estamos ante un modelo de gestión que creo que se agota, porque gobernar con cuentas prorrogadas no es gobernar, es administrar una inercia, y un Gobierno sin presupuestos lo que hace es aplazar decisiones, renuncia a priorizar y convierte la gestión pública en una forma de supervivencia institucional. Aun así, tampoco basta con aprobar unos presupuestos, no vale con anunciar los más progresistas de la historia si luego no se ejecutan. Por eso, la pregunta ya no es solo si va a haber presupuestos, que ya han dicho que sí; la pregunta es con qué orientación, con qué mayorías y con qué credibilidad. Porque, antes de hablar de presupuestos, hay que hablar del techo de gasto, de los objetivos de estabilidad, de la senda fiscal y de las mayorías necesarias para aprobarlos. Usted ha dicho que mañana se aprueba esa orden. Me imagino que tendrán un calendario. Me gustaría más concreción.

Ayer conocimos también su propuesta para posibilitar la flexibilización de los usos de los superávits, algo que este grupo parlamentario siempre ha pedido. El real decreto ley aprobado por el Gobierno, se lo tengo que decir, es una medida coyuntural, limitada y sujeta a una serie de condiciones que, además, no se exigieron para el uso del superávit de 2024. ¿Por qué ahora sí y entonces no? ¿Qué ha cambiado exactamente? Es verdad que el decreto mantiene el régimen general del destino del superávit y las inversiones financieras sostenibles para los ayuntamientos o entidades locales y añade una habilitación específica y plurianual para inversiones en el programa 152 de Vivienda, pero, desde la perspectiva municipal, la realidad es otra. Aunque formalmente se conservan esos usos generales, ministro, el acceso al superávit queda condicionado al cumplimiento de nuevos requisitos y el Estado impone, además, un destino prioritario y una habilitación plurianual cerrada, restringiendo *de facto* la autonomía de los ayuntamientos sobre sus propios recursos. Esto parece más un «te dejo usar el superávit, pero, *de facto*, te lo impido», un anuncio que precisamente no ayuda a aquellos que han cumplido y a los más formales.

A eso también se suma un segundo problema. La propuesta excluye por completo a las comunidades autónomas del uso de ese superávit, pese a que en los últimos años también habían podido emplear esos superávits y remanentes con flexibilidad. Resulta especialmente incoherente que la única habilitación reforzada sea precisamente para vivienda, una competencia exclusiva de las propias comunidades autónomas, a las que ahora se les impide utilizar ese superávit para financiarla. Y conviene recordar que las instituciones más cercanas a la ciudadanía, las comunidades autónomas y las entidades locales, son, precisamente, las que necesitan disponer de todos esos recursos para garantizar la sanidad, los servicios sociales, la vivienda o la educación; y los necesitan sin tuteladas de un Estado que, con medidas como esta, sigue limitando la capacidad de decisión en ámbitos que son de su competencia exclusiva. Y aquí surge también una pregunta de fondo: ¿con quién ha hablado el Gobierno para presentar esta propuesta? Mi grupo lleva, como le he dicho, muchos meses solicitando la posibilidad de utilizar este superávit de 2025 y, sin embargo, nos enteramos ayer de este decreto por primera vez. Además, creo que se olvidan de que este decreto ley debe ser convalidado en esta Cámara. Exige diálogo previo y no hechos consumados. Igual nos dicen que se van a introducir mejoras tramitándolo como proyecto de ley, pero ya todos sabemos lo que ocurre: los decretos se envían a proyecto de ley para acabar en el limbo de los justos. Por eso les pedimos responsabilidad. Dialoguen y negocien de verdad. Si este real decreto ley decae, tengan preparado uno nuevo, más completo, más equilibrado y que incluya también a las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 15

Además, creemos que no es una propuesta estructural, vuelve a ser un parche, porque ignora el nuevo marco fiscal europeo aprobado en 2024, un marco que reconoce la diversidad de situaciones, protege la inversión pública, introduce planes plurianuales y pone el foco en la sostenibilidad de la deuda a medio plazo. Es un marco mucho más flexible. Sin embargo, mientras Europa avanza en este sentido, España sigue aplicando de forma rígida la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, diseñada en plena crisis de deuda y basada en criterios uniformes que no distinguen entre Administraciones altamente endeudadas y Administraciones saneadas, con la consecuencia evidente de que se penaliza —como he dicho antes— a quien ha hecho bien las cosas. Esto afecta, desde luego, de manera particular a las instituciones forales, cuyo sistema del concierto económico se basa precisamente en la corresponsabilidad fiscal, en la recaudación propia y en la rendición de cuentas directas ante la ciudadanía. Por ello, me gustaría preguntarle si el Gobierno tiene previsto adaptar la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria al nuevo marco europeo y si va a revisar esa regla de gasto para introducir una diferenciación real entre Administraciones.

Me gustaría también preguntarle por tres cuestiones. Respecto a la cláusula de escape para el gasto en defensa, la Comisión Europea ha abierto la puerta a mayor flexibilidad fiscal. Me gustaría saber qué margen real obtiene el Estado y cómo piensa utilizarlo el Gobierno. También me gustaría saber su valoración acerca de lo que ha comentado la AIReF, que ha dicho que la regla de gasto de pensiones se cumple formalmente, pero no garantiza la sostenibilidad a medio plazo. Y lo tercero es una duda que tengo: la recaudación está en máximos históricos y por eso me gustaría conocer por qué usted ha planteado un nuevo impuesto energético en el marco europeo; si es para tener más recaudación, si es para que haya beneficios extraordinarios o por justicia. Pero tengo que decir que no se aclara nada, porque no han sido las eléctricas las que se han beneficiado esta vez, sino las empresas de refino de petróleo, cuyos márgenes han crecido por la tensión internacional. Por eso me gustaría saber cuál es la justificación económica real y a quién se pretende aplicar este impuesto, si es que viene de la mano de Europa. Porque realmente nosotros estamos dispuestos a discutir figuras tributarias, pero creemos que lo que no podemos hacer cada vez que haya una crisis es afrontarla con un impuesto nuevo, como si el sistema tributario fuese un mecano al que le vamos añadiendo piezas, porque eso erosiona la credibilidad del sistema y daña la competitividad. Lo que necesitamos es una política fiscal útil e inteligente con los grandes retos, porque debe ser una palanca de orientación económica para ordenar prioridades, movilizar inversiones, proteger a la ciudadanía y reforzar el tejido productivo. Y en el ámbito energético creo que esto es crucial, porque quien no descarbonice, quien no reduzca su dependencia de combustibles fósiles y quien no abarate costes estará en peor posición a medio y largo plazo. Por eso creo que cualquier propuesta extraordinaria debe evaluarse con rigor, porque puede elevar el coste de capital, generar incertidumbre regulatoria, frenar inversiones y decisiones que permitan descarbonizar y abaratar el suministro. Esto no significa defender una posición a favor de los beneficios extraordinarios o una posición acrítica con los beneficios extraordinarios...

El señor **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: ... significa defender una posición responsable, coherente y compatible con los objetivos estratégicos que tiene cualquier país.

¿Me queda tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere acumular los tres minutos siguientes...

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Pues los acumulo, sí.

El señor **PRESIDENTE**: Estupendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 16

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Usted ha hablado de sistema de financiación de régimen común y de condonación de deuda. Nosotros, como usted sabe, no participamos en ese debate desde la misma lógica porque contamos con el concierto económico, pero si el Estado reconoce que la financiación de régimen común necesita una actualización profunda también creo que debe asumir que, para Euskadi, para las comunidades forales, es igual de necesario actualizar el cupo. Porque el cupo, por mucho que lo digan aquí, no es ni un privilegio ni una excepción, es la pieza que garantiza también el equilibrio interno del concierto económico, y del mismo modo que las comunidades de régimen común reclaman una financiación que refleje sus necesidades actuales, nosotros necesitamos un cupo también actualizado para hacer frente a todos los retos que tenemos, y no acabar pagando indirectamente esa condonación de deuda de otras comunidades autónomas, una deuda en la que nosotros no hemos participado. Por eso me gustaría saber en qué punto se encuentran los trabajos para la actualización de ese cupo, si me lo puede decir.

Y me gustaría acabar con una cuestión que afecta directamente a la relación de este Gobierno con mi grupo parlamentario, porque aquí ya no hablamos de nuevas reivindicaciones ni de nuevas exigencias, hablamos del debe: compromisos ya adquiridos, ya acordados y conversados, cuya materialización sigue pendiente; compromisos que forman parte de la arquitectura política de esta legislatura y que, por tanto, ya no son opcionales. Me refiero, entre otros, al gasto de la dependencia, al fondo para menores migrantes y otros acuerdos que llevan demasiado tiempo esperando concreción. Conviene ser claro, y quiero ser muy clara: el debe no se aplaza, el debe se cumple y, más aún, en la azken txanpa de esta legislatura, cuando cada semana perdida reduce el margen para cerrar lo pactado. Por eso, me gustaría preguntarle si va a materializar este debate con el grupo parlamentario antes o a la par que presenten estos presupuestos generales del Estado. Porque la credibilidad de los acuerdos no depende de la foto del día en que se firman, sino de su cumplimiento y de los plazos en los que se cumplen.

Durante esta legislatura, ministro, no han faltado anuncios, lo que empieza a faltar son certezas. La economía, como usted bien ha dicho, necesita previsibilidad, las instituciones necesitan transparencia y credibilidad y los acuerdos necesitan cumplimiento. Por eso he preguntado por estas cuestiones muy concretas. Gobernar es, como se suele decir, proponer, negociar y, sobre todo, en un Parlamento tan fragmentado, ejecutar y cumplir.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, té la paraula la senyora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gràcies, president. Bon dia, ministro.

Deixi'm començar per l'anunci de pressupostos.

Ahir el meu partit ja es va posicionar. Crèiem que amb la tessitura, amb les circumstàncies actuals, segurament és la necessitat de començar ja la campanya electoral. La precampanya és un anunci, la precampanya. I d'altra banda, creiem que d'alguna manera ajuda a atreure l'atenció de tot el que està passant, que és un marc del qual no ens podem abstrure quan estem en aquesta comissió. Per tant, som escèptics perquè creiem que ara es donen les condicions que no s'han donat durant tres anys per arribar a una negociació. Fins i tot han perdut dues vegades el sostre de despesa en aquest Parlament, per tant, no acabem d'entendre com és possible que facin aquest anunci i que publiquin aquesta llei. Almenys en el meu grup parlamentari, no sabem que hi hagi hagut converses prèvies, de manera que som escèptics i francament crítics.

Ja fa dos mesos del seu nomenament i, per tant, —ara ho deia la companya del PNB— hi ha tota una sèrie d'acords que es van prendre previs, o que es van prendre per fer possible aquesta legislatura, que d'alguna manera —aquesta o altres— que estan pendants d'arribar al seu terme i, per tant, pensem que més enllà del que són acords claus del país —per al meu país—, s'han de tenir en compte. El dèficit fiscal de Catalunya, ja hi tornem a ser. Ja sé que en aquesta cambra estan molt cansats de sentir parlar del dèficit fiscal de Catalunya,

però és que el dèficit fiscal de Catalunya existeix i s'ha de resoldre un moment o altre. Aprofito per dir que si el que proposa el BNG és un concert econòmic, ens hi apuntem ràpidament, perquè aquest és el nostre primer model des de fa molts anys. El que passa és que a través de les negociacions vam arribar a una sèrie d'acords. No som els més mal finançats. Al País Valencià vostè va ser va ser conseller. Per tant, ja sap com es pot treballar quant a competències, quan el dèficit fiscal és el que és.

Llavors ens deia, cal complir amb l'acord de finançament. És a dir, cal mirar des d'una altra perspectiva. Es fa, però d'entrada cal complir perquè dota de més recursos i més competències a la Generalitat. Vostè ja ens ha explicat quins són els tràmits que preveu fer perquè al gener funcioni. Però, és clar, jo vull recordar aquí que el que en diuen en castellà, «la quita del FLA», l'hem negociat, què, cinc vegades? Quant fa que el tenim pendent? Sembla mentida que cada any que passa haguem de tornar a parlar com si ens regalessin la quita del FLA, o sigui objecte de noves negociacions o de nous acords perquè aquest acord fa tres anys o quatre anys que ja està fet. Per tant, és una mica vergonyós aquesta condonació parcial.

Cal concretar els compromisos econòmics de l'Estat per executar el pla de Rodalies 2026-2030 que són al voltant d'uns 8000 milions d'euros, que és una peça clau, en paral·lel, el traspàs de Rodalies. I que, vaja, jo no li explico com estem al meu país amb els trens, perquè aquí no s'ho creuen. Però és dramàtic i afecta el dia a dia de tothom.

L'ampliació de la plantilla dels Mossos fins als 25 000 agents, la creació de 180 noves places de jutges en dos anys —això es va comprometre el ministre de Justícia—, les transferències de fons per a projectes estratègics de recerca que hi ha 150 milions pendents de l'any 2000; les encomanes de gestió —això és fonamental— per executar les obres a l'Eix Pirinenc, a la N-2 o als accessos a l'AP-7 i l'AP-2, entre altres coses.

Vostè parlava de l'àmbit local també. I a mi hi ha una cosa que em sorprèn. I ara anem al marc, que és el que des de la meua perspectiva és prioritari. Miri, vostès, des de l'any 2019 que van accedir al Govern d'aquest Estat, tenien l'oportunitat de fer un gir històric en com s'estructura l'Estat, amb quines són les claus amb règim fiscal també, però a mesura que hem anat legislant els hem introduït, per exemple, esmenes de derogació de l'LRSA i no, ni tan sols ens han acceptat. No hem estat capaços de parlar-la. Els hem introduït esmenes de modificació de la Llei d'Estabilitat i Racionalització Pressupostària. Tampoc hi ha hagut manera. Aquests marcs no eren seus, però els han assumit quan saben que són molt lesius per a les entitats locals. I, de tota manera, tampoc hi ha hagut manera de canviar la Llei de Bases de Règim Local de l'any 1985, una llei de l'any 1985 que se li han fet modificacions, però que amb allò bàsic segueix responnent a una estructura dels anys 80. Estem als anys 2026, enfocant ja, la diríem gairebé, el segon terç de segle i ens seguim movent en paràmetres que no són útils i no són suficients ni per a les institucions ni per a la població. Per tant, cal reformar urgentment la Llei d'Estabilitat Pressupostària i Sostenibilitat Financera i derogar la Llei Montoro.

Per tant, és sorprenent, des de la nostra perspectiva, que això no s'hagi acompanyat també de la modificació del marc fiscal amb tota una sèrie de coses en què quan fem els discursos, vostès ens diuen que estan d'acord, però després no hi ha manera política de traspasar-ho al BOE, la qual cosa, què vol que li digui? Ens fa patir molt. I parlo, per exemple, de que hi havia un acord bàsic que no es va poder complir en el seu moment —i això no és imputable a vostès— sobre els impostos a les energètiques, que n'han parlat un moment, que fa molt de temps que estem esperant que aquest marc fiscal faci menys pressió amb l'IRPF a les rendes més baixes de la societat, però en canvi gravi capital o gravi estalvi. No ho hem pogut aconseguir de cap de les maneres. Per tant, quan després la dreta i l'extrema dreta ens venen amb mesures tan populistes com la d'eflectació general, ens costa molt explicar que una d'eflectació general només va bé per als trams més alts. I la manera de retornar aquella progressivitat i aquella redistribució que era el fonament d'un sistema impositiu, diríem socialdemòcrata o mínimament d'esquerres, vostès no l'estan fent servir. És una cosa que ens queda una mica bé, que ens fa pensar on està el drama d'aquesta legislatura. Per què vostès no volen fer reformes de fons de veritat? Gravar el capital. Vostè sap que hi ha impostos que amb una part de l'Estat

funcionen i en una altra part de l'Estat no funciona. Estic parlant de successions i donacions. D'alguna manera haurem de combatre el *dumping* fiscal, sobretot quan, juntament amb la capitalitat, està destrossant la resta del territori.

Hi ha coses que també són sorprenents, per exemple, amb les múltiples propostes que els hi hem fet respecte a la fiscalitat verda que, a més a més, ve definida dintre d'un marc europeu que tampoc no s'estan aplicant. Voldríem saber quin és el motiu pel qual no s'estigui fent. Torno un moment a les energètiques, perquè interessa que si algú està escoltant aquesta compareixença ho pugui saber. L'any 2025 el benefici de les 4 grans energètiques va ser un 12% superior a l'any anterior. Va arribar a rècords històrics amb algunes d'elles. Augmentar la tributació de l'IRPF a l'estalvi per gravar els grans capitals, també és absolutament imprescindible i no som massa conscients de perquè vostès no ho estan fent.

Respecte de l'habitatge ja no m'hi vull ni posar, però també és cert que una política d'habitatge basada en els nous anuncis que s'estan fent de desgravacions i de beneficis fiscals per als propietaris, no sabem si és la més adequada. De la mateixa manera que tampoc sabem si és la més adequada la intervenció a través dels diners de l'insuflament de fons a les comunitats autònomes quan és una competència pròpia de les comunitats autònomes i, a més a més, amb condicions, per tant, condicionades.

La veritat és que amb vostè encara no hem tingut prou l'oportunitat de poder parlar durant aquesta legislatura, però suposo que tots els que estem aquí també som conscients de que hi ha un element temporal important. En aquests moments tota la ciutadania està fent la declaració de la renda. Tot el funcionament de l'AEAT, tota la casuística que hi ha de recursos al contenciós —de recursos al contenciós i de recursos als tribunals econòmics administratius— que el 50% no són estimats, és a dir, el 50% de les paral·leles o de les inspeccions que fa Hisenda són tombades en seu d'aquest tribunal. Això qui ens ho explicarà i quan? L'ús de la intel·ligència artificial en les notificacions d'Hisenda? Qui ens ho explicarà i com? La situació dels treballadors de Correus, que no fa pas gaire pertanyien al seu ministeri, qui ens explicarà i com? És a dir, tot aquest detall del mes, a més, però que afecta directament a la qualitat de vida i a la vida econòmica de la ciutadania, qui ens explicarà i com? El fet que un rus no tributi per IRPF encara que...

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, ministro.

Permítame empezar con el anuncio de presupuestos. Ayer mi partido ya se posicionó. Creemos que, con la tesitura y las circunstancias actuales, seguramente, es la necesidad de empezar ya la precampaña electoral. Es un anuncio de precampaña. Y, por otro lado, creemos que de alguna forma ayuda a quitar la tensión de todo lo que está ocurriendo, que es un marco del que no nos podemos abstraer cuando estamos en esta comisión, por lo tanto, somos escépticos. Porque, ¿creen que se dan las condiciones que no se han dado en tres años para llegar a una negociación? Incluso, han perdido dos veces el techo de gasto en este Parlamento. Por lo tanto, no acabamos de entender cómo es posible que hagan este anuncio y que publiquen esta ley. Al menos, en mi grupo parlamentario no sabemos que haya habido conversaciones previas. Por lo tanto, somos escépticos y, francamente, críticos.

Hace ya dos meses de su nombramiento y, por lo tanto —ahora lo decía la compañera del PNV—, hay toda una serie de decisiones que se tomaron previas para hacer posible esta legislatura —esta y otras— que están pendientes de llegar a término. Y, por lo tanto, creemos que, más allá de que son recursos clave del país, para mi país, tiene que tenerse en cuenta el déficit fiscal de Cataluña. Y volvemos otra vez. Ya sé que en esta Cámara están muy cansados de oír hablar del déficit fiscal de Cataluña, pero es que el déficit fiscal de Cataluña existe y tiene que resolverse en un momento u otro. Y aprovecho para decir que lo que propone el BNG es un concierto económico. Nos apuntamos porque es nuestro primer modelo desde hace muchos años. Lo que pasa es que, a través de las negociaciones, llegamos a una serie de acuerdos. No somos los peor financiados. El país valenciano, usted fue consejero. Por lo tanto, usted sabe cómo se

puede trabajar cuando el déficit fiscal es el que es. Entonces, decía, hay que cumplir con el acuerdo de financiación. ¿Hay que verlo desde otra perspectiva? Bueno, pues se hace, pero hay que cumplirlo de entrada para que se dote de más recursos y competencias a la Generalitat. Usted ya nos ha explicado cuáles son los trámites que prevé hacer para que en enero funcione. Pero claro, lo que dicen... La quita del FLA la hemos negociado, ¿qué? ¿Cinco veces? ¿Cuánto hace que lo tenemos pendiente? Parece mentira que cada año que pasa tengamos que volver a hablar como si nos regalaran la quita del FLA o que sea objeto de nuevas negociaciones o nuevos acuerdos. Porque este acuerdo hace tres o cuatro años que ya está hecho. Por lo tanto, es un poco vergonzosa esa condonación parcial.

Hay que concretar los compromisos económicos del Estado para ejecutar el plan de cercanías 2026-2030, unos 8 millones de euros. Es una pieza clave en paralelo con el traspaso de Rodalies. Y, bueno, ya no les explico cómo estamos en mi país con los trenes, porque aquí no se lo creerían, pero es dramático y afecta al día a día de todo el mundo.

La ampliación de la plantilla de los Mossos d'Esquadra, la creación de nuevas plazas de jueces en dos años, que a eso se comprometió el ministro de Justicia. Las transferencias de fondos para aumentar los planes de investigación, ya hay 150 millones pendientes del año 2000. Luego, los encargos de gestión para ejecutar las obras en el eje pirenaico, acceso a la AP-7 y a la A-2, entre otras cosas.

Usted hablaba del ámbito local también y hay algo que me sorprende. Y vamos ya al marco, que creo que desde mi perspectiva es prioritario. Ustedes, desde el año 2019, que accedieron al Gobierno de este Estado, tuvieron la oportunidad de dar un giro histórico en cómo se estructura el Estado y cuáles son las claves en régimen fiscal también. Pero, a medida que hemos ido legislando, hemos introducido enmiendas de derogación, por ejemplo, y ni siquiera nos las han aceptado. No hemos sido capaces de hablar de ellas. Hemos introducido enmiendas de modificación de la ley de racionalización presupuestaria. Tampoco ha habido manera. Estos marcos no eran suyos, pero los han asumido, cuando saben que son muy lesivos para las entidades locales. Y, de todos modos, tampoco ha habido manera de cambiar la ley de bases del régimen local del año 1985. La ley de 1985, que ha sido modificada después, pero que, en lo básico, sigue respondiendo a una estructura de los años ochenta. Estamos en el año 2026, enfocando ya el segundo tercio de siglo y nos seguimos moviendo en parámetros que no son útiles, no son suficientes ni para las instituciones ni para la población. Por lo tanto, hay que reformar urgentemente la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y derogar la ley Montoro.

Por lo tanto, es sorprendente desde nuestra perspectiva que esto no se haya acompañado también de la modificación del marco fiscal con toda una serie de cosas. Cuando hacemos los discursos, ustedes nos dicen que están de acuerdo, pero luego no hay manera política, digamos, de traspasarlo al BOE. Y qué quiere que le diga, esto nos hace sufrir. Y hablo, por ejemplo, de que había un acuerdo básico que no se pudo cumplir en su momento —y eso no es imputable a ustedes— sobre los impuestos a las energéticas, de lo que ya se ha hablado y hace ya mucho tiempo. Estamos esperando que este marco fiscal haga menos presión en el IRPF en las rentas más bajas de la sociedad, pero en cambio grave capital o ahorros. No lo hemos podido conseguir de ningún modo. Por lo tanto, cuando después la derecha y la extrema derecha nos venden medidas tan populistas como la deflación general, nos cuesta explicar que una deflación general solo es buena para los tramos más altos y la manera de devolver esa progresividad y redistribución, que era el fundamento de un sistema impositivo socialdemócrata o mínimamente de izquierdas, ustedes no lo están utilizando. Es algo que nos hace pensar dónde está el drama de esta legislatura, por qué no hicieron ustedes reformas de fondo, de verdad. Gravar el capital. Usted sabe que hay impuestos que en una parte del Estado funcionan y en otra parte del Estado no funcionan: asociaciones, donaciones, por ejemplo, sucesiones... De alguna manera habrá que combatir el dumping fiscal, sobre todo, cuando junto con la capitalidad está destrozando al resto del territorio.

Hay cosas que también son sorprendentes. Por ejemplo, las múltiples propuestas que les hemos hecho sobre fiscalidad verde, que además viene definida dentro de un marco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 20

europeo que tampoco se está aplicando. Quisiéramos saber cuál es el motivo por el que no se está haciendo. Y vuelvo a las energéticas, porque interesa que si alguien está escuchando esta comparecencia lo pueda saber. En el año 2025, el beneficio de las cuatro grandes energéticas fue un 12 % superior al año anterior. Llegó a récords históricos en algunas de ellas. Aumentar la tributación del IRPF sobre el ahorro y gravar a los grandes capitales es imprescindible. Y no somos muy conscientes de por qué ustedes no lo están haciendo.

Respecto a la vivienda, ya no me quiero ni poner, pero también es cierto que una política de vivienda basada en los nuevos anuncios que están haciendo de desgravaciones y beneficios fiscales para los propietarios no sabemos si es la más adecuada. De la misma forma que tampoco sabemos si es la más adecuada la intervención a través del dinero, de la introducción de fondos en las comunidades autónomas, cuando es una competencia propia de las comunidades autónomas y, además, con condiciones, condicionadas.

La verdad es que con usted aún no hemos tenido la oportunidad de poder hablar en esta legislatura, pero supongo que todos los que estamos aquí también somos conscientes de que hay un elemento temporal importante. En estos momentos, toda la ciudadanía está haciendo la declaración de la renta. Todo el funcionamiento de la AEAT, toda la casuística que hay de recursos ante el contencioso y ante los tribunales económico-administrativos, que el 50 % no son estimados, el 50 % de las paralelas o de las inspecciones que hace Hacienda se tumban en sede de este tribunal. ¿Quién nos lo va a explicar y cuándo? El uso de la inteligencia artificial en las notificaciones de Hacienda, ¿quién nos lo va a explicar y cómo? La situación de los trabajadores de Correos —que, no hace mucho, pertenecían a su ministerio—, ¿quién nos lo explica y cuándo? Es decir, todo este detalle del mes a mes, pero que afecta directamente a la calidad de vida y a la vida económica de la ciudadanía, ¿quién nos lo explicará y cómo? El hecho de que un ruso no tribute por IRPF, aunque...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallugera, debe finalizar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, perquè jo sí que vull fer rèplica.

Per tant, acabo molt ràpidament. És a dir, els diversos aspectes puntuals de la legislació tributària, qui ens ho explicarà i com?

Moltes gràcies.

Sí, sí, quiero hacer réplica. Termino rápidamente.

Los diferentes aspectos puntuales de la legislación tributaria ¿quién nos lo explicará y cómo?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Y gracias, señor ministro, por lo que a mí me parece un punto de inflexión en su departamento, que es este buen talante y este espíritu dialogante, que esperemos que también contamine —en el mejor sentido de la expresión— al primer partido de la oposición.

Se ha referido usted a que va a traer un proyecto de presupuestos. Le felicito por ello. Le voy a dar algunos consejos al respecto, y si usted quiere los considera o no.

Previamente, se ha referido usted a que estamos consiguiendo reducir el déficit público, incluso de manera más acelerada de lo que estaba inicialmente previsto. En parte, esto tiene que ver con la buena situación económica a la que usted se ha referido, debida a las políticas que ha llevado adelante el Gobierno de coalición. No puedo detallarlas porque tengo el tiempo limitado, pero creo que usted debería extenderse algo más en por qué las políticas del Gobierno de coalición están generando esta situación diferencial con respecto a Europa. Pero también está siendo posible porque no podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 21

incorporar a los presupuestos generales del Estado el importante aumento de la recaudación, lo que sí han hecho las comunidades autónomas. Esto provoca una reducción más acelerada del déficit, pero también genera un problema, que impide una reducción más acelerada de la tasa de desempleo, a pesar de que hemos tenido una significativa rebaja y tenemos un nivel de desempleo que está en la tasa más baja de los últimos dieciocho años. Usted conoce bien, como buen economista que es, que la receta de política económica ortodoxa es que un país con una tasa de desempleo estructural tan alta debe tener déficit público. El Estado tiene que invertir más para reducir, precisamente, esa situación diferencial con respecto a la gran mayoría de los países europeos y que es muy dura para muchas familias trabajadoras.

Le doy cuatro consejos, por si a usted le sirven, para fomentar ese talante dialogante tan necesario en nuestro país en el momento en el que nos encontramos, y precisamente en esta Cámara donde a veces vemos que el barro, por desgracia, está ahí en vez del diálogo. El primero es —como ya le ha pedido también la señora Sagastizabal— que ponga una fecha, es decir, díganos en qué fecha va a traer el proyecto de presupuestos a esta Cámara. En segundo lugar, traiga el proyecto de presupuestos simultáneamente con la senda de estabilidad financiera y con su derivada, que es el límite de gasto no financiero. Haga un paquete con ambas medidas, no lo haga en dos tiempos. En tercer lugar, negocie con la oposición. Creo que hay posibilidad de dar más margen en el reparto del déficit a las comunidades autónomas. De hecho, está ocurriendo *de facto*. Decimos que las comunidades autónomas solo pueden tener una décima de déficit público en la previsión, pero en la práctica, tanto en 2025 como —al menos la que hago yo— para 2026, van a tener tres décimas de déficit público. Reconozcamos esto. Y, luego, acabamos de conocer el real decreto sobre entregas a cuentas y remanentes, los remanentes de tesorería que tienen las entidades locales; pues hubiera sido un buen momento para poner en práctica ese talante dialogante, pero creo que, así como para las comunidades autónomas hay más margen, en cambio a las entidades locales les estamos pidiendo un sobreesfuerzo. Les pedíamos que tuvieran las cuentas en equilibrio presupuestario en la previsión, pero en la práctica están teniendo un superávit de tres décimas en 2025 —esto ya lo sabemos—, y en 2026 mi previsión es que tendrán medio punto del PIB de superávit. Creo que esto es excesivo para las entidades locales, y que es necesario establecer un esquema permanente para la utilización de los remanentes de tesorería, no periódicamente tener un real decreto que extienda su uso. Creo que podemos avanzar hacia un esquema mucho más flexible del que tenemos ahora, por ejemplo, liberándolos de la regla de gasto. No podemos plantear que hagan uso de los remanentes de tesorería ayuntamientos que tienen un bajo endeudamiento y una ausencia de morosidad, pero que, como consecuencia de una regla de gasto, no puedan hacer uso de esos remanentes. Es verdad que en algunos apartados sí están liberados de esa regla de gasto, pero en otros no. Es un avance en la buena dirección lo que usted ha indicado en el tema de vivienda, pero creo que esto tendría que ser un esquema permanente, no uno que periódicamente vayamos renovando.

No ha hecho usted referencia —pero yo lo conozco porque lo ha hecho en otras ocasiones— a que defiende, y con razón, que este país, este Estado, este sector público, está permanentemente infrafinanciado. Y el motivo es porque tenemos un nivel de contribución fiscal muy bajo en comparación con el resto de las grandes economías, incluso con la media de la eurozona: estamos 3 puntos del PIB por debajo; 5 puntos, si nos comparamos con Italia; 7 puntos, con Francia; o 10 puntos, con Dinamarca. Y sabe usted que hay una —y usted lo comparte, estoy seguro— fuerte correlación causal positiva entre el índice de desarrollo humano y el nivel de contribución fiscal. Por lo tanto, debemos seguir avanzando en tener un Estado moderno en el nivel de contribución. Hace poco —de hecho, el martes pasado— tuvimos una comida los miembros de la Comisión de Economía y de otras comisiones de este Parlamento con la vicepresidenta y comisaria Teresa Ribera, en la que habló sobre la necesidad de que a nivel europeo exista también un sistema tributario que financie el presupuesto público. De hecho, hasta el Partido Popular defendió que estábamos en un momento de necesidad hamiltoniana, de ser positivos y de dar otro salto cualitativo en esa dirección, en generar un cuerpo fiscal propio que financie el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 22

presupuesto público. Se habló allí de la tasa Google. Usted también ha participado en un debate sobre la tasa Zucman, sobre la que incluso el Partido Popular ha mostrado una actitud dialogante. Yo quería preguntarle, en relación con esa tasa Zucman, si ve que, efectivamente, nosotros podemos avanzar por la vía de esa tasa no solo a nivel internacional, sino en dar avances en esa dirección. Se habló de la tasa Google, en la que España ha sido pionera puesto que, antes del desarrollo del Pilar Uno de la OCDE, España ya tiene una tasa Google; aunque es verdad que es muy pequeñita, recauda muy poco porque los servicios a los que hace referencia son muy estrechos. Quería preguntarle cuál es su opinión sobre esa tasa Zucman, y sobre la propuesta que ha hecho mi grupo de extender la lógica del impuesto a las grandes fortunas para poner un suelo también a las grandes herencias, y evitar los modelos de competencia fiscal entre comunidades autónomas que desbordan la autonomía financiera que deben tener las comunidades autónomas, pero dentro de unos marcos razonables.

Voy a hacer una pequeña referencia a la progresividad en frío, porque entiendo que el Partido Popular lo va a sacar —iba a decir que es un tema que les obsesiona—. Creo que es una mala solución desindexar la tarifa, precisamente porque beneficia más a los de arriba que a los de abajo. Creo que el Gobierno de coalición articuló otro tipo de medidas que fueron igual de efectivas para combatir la inflación, como —y se ha referido muchas veces a ello el ministro— convertir el salario mínimo en el mínimo exento del IRPF, pero también ampliar la reducción en la base de las rentas del trabajo de aquellas que están por debajo de los 21 000 euros.

No creo que los impuestos tengan que adaptarse al ciclo, para eso está el gasto, pero cierta adecuación hay que hacer. Creo que hay margen con el nivel de recaudación que tenemos para pensar en algún tipo de deducción que sea progresiva, no regresiva, es decir, que caiga con el nivel de renta ubicada en las rentas del trabajo, y que vaya cayendo hasta los 30 000 euros o cifra parecida.

No ha hecho usted ninguna referencia a los temas de eficiencia del gasto, y yo creo que son relevantes. Sí ha hecho referencia a que las comunidades autónomas han podido incorporar, porque han tenido presupuestos, ese gran aumento de los recursos; y, no obstante, seguimos viendo que hay un aumento significativo de las listas de espera en las comunidades, en particular en las del Partido Popular. Desde mi punto de vista, es porque ese dinero público se está gastando de manera despilfarradora, porque se está haciendo a través de privatizaciones de servicios públicos, lo que, obviamente, es más caro, porque si se quiere prestar un servicio a través de un hospital público o un hospital privado, el hospital privado requiere remunerar al capital privado. Como consecuencia, el Partido Popular, que no está gastando en políticas de vivienda, está generando cuellos de botella en nuestro mercado de trabajo e impidiendo que el cambio de modelo de crecimiento que estamos operando tenga más recorrido.

Termino con una última cuestión: la información del Observatorio de Márgenes Empresariales. Este es un observatorio que genera su ministerio, a través del estuendo Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la Agencia Tributaria. Yo le pido que mande esa información...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: ... a la mesa de negociación de los convenios colectivos. Lo dejo aquí, pero creo que este es un tema clave. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente. Y, si me extiende, coja también el turno de réplica.

Bienvenido, señor ministro, a esta comisión, y gracias por su comparecencia. Confío en que usted esté de acuerdo con la importancia del trabajo de esta comisión y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 23

coincida en que respetarla supone atender las solicitudes y peticiones que de ella emanan. Un respeto que ha brillado por su ausencia por parte de su predecesora, que solo compareció una vez en tres años como ministra de Hacienda. Informo también que nuestro grupo tiene registradas cuarenta y siete solicitudes de comparecencia, a las que espero que usted dé curso.

Siguiendo la estructura de su presentación, comenzaré hablando sobre la situación económica. Ante su optimismo, le recuerdo unos datos: el PIB real per cápita de 2025 es de 28 320 euros, 5790 euros inferior a la media de la Unión Europea, un 17 % inferior, y 8620 euros inferior a la media de los países de la eurozona, un 23,4 % inferior. La tasa de pobreza en España es la más elevada de la eurozona: el 25,7 % de la población en 2025, prácticamente igual que en 2024, que era del 25,8 %. La pobreza infantil sigue siendo especialmente alta, superando el 33,9 %, siendo la más elevada de la Unión Europea.

Entre sus prioridades, ha mencionado presentar presupuestos generales del Estado para el año 2027. Le recuerdo que el 14 de octubre del año 2025, en una entrevista radiofónica, Pedro Sánchez afirmó que el Gobierno iba a presentar los presupuestos para 2026 antes de que finalizase el año. Es más, dijo: Vamos a sudar la camiseta como hemos hecho siempre. Es ya una evidencia objetiva que el presidente Sánchez lanzó un bulo, mintió a los españoles. Señor ministro, le pregunto: ¿se compromete usted en esta comisión a presentarlos? ¿Dimitirá si no lo hace?

Otra de sus prioridades —ha dicho— es garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Ha comentado que el déficit de las Administraciones públicas fue de algo más de 36 000 millones de euros en 2025, si no lo he entendido mal. El déficit del Estado, en términos de contabilidad nacional, cerró el primer trimestre de 2026 con 3944 millones, un 32,1 % más respecto al mismo periodo de 2025. Señor ministro, reflejar déficits en las cuentas públicas en un periodo en el que se están obteniendo cifras récord de recaudación evidencia una gestión poco eficiente. Ustedes celebran que el Estado recaude más que nunca, pero las preguntas que debemos hacernos son muy sencillas: ¿están viviendo mejor los españoles? ¿Pagan menos por llenar la cesta de la compra? ¿Pagan menos por la vivienda? ¿Pagan menos por la energía? ¿Pagan menos impuestos? La respuesta a todas estas preguntas es no. Señor ministro, los españoles no necesitan un Gobierno que bata récords de recaudación. Necesitan un Gobierno que bata récords de eficiencia y de reducción del despilfarro.

Por otro lado, parece que la AIReF rebaja el optimismo del Gobierno, ya que da por hecho que serán necesarios ajustes en 2027 por los desequilibrios del gasto. Aprecia también la AIReF el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto nacional en la Administración central y en casi todas las comunidades autónomas en 2026, 2027 y 2028.

Otra de sus prioridades: sistema tributario progresivo, eficiente y avanzado. Cuando habla de un sistema tributario progresivo y avanzado, entiendo que usted se refiere a que los impuestos directos sobre la renta y el patrimonio pagados por las familias han aumentado un 56,3 % en términos nominales desde 2018 y un 31,1 % en términos reales, una vez descontada la inflación. Le recuerdo que, en términos absolutos, cada hogar paga hoy 1657 euros más al año en el IRPF que al inicio del Gobierno de Pedro Sánchez, mientras que el esfuerzo fiscal directo ha pasado del 13,6 % al 15,9 % de la renta bruta disponible.

Señor ministro, creo interesante lo que reflejan dos estudios. Primer estudio, el Impuestómetro elaborado por el Instituto Juan de Mariana, en el que se relacionan todas las subidas de impuestos y cotizaciones sociales desde que llegaron al poder: subidas explícitas aprobadas por norma, 58 medidas; no deflactación del IRPF, 40 subidas encubiertas; actualizaciones catastrales encubiertas, 28 subidas; nuevas subidas previstas para 2026, 15 medidas. Señor ministro, proteger a los colectivos más vulnerables es poner una exención en el IRPF a rentas inferiores a 22 000 euros, como propone nuestro grupo.

Segundo estudio, el Índice de Competitividad Fiscal Internacional elaborado por la Tax Foundation. Cuando ustedes llegaron al Gobierno, España se situaba en el puesto 30 de 38 países analizados. En el año 2025, hemos bajado al 34 de 38 países. ¿Cree usted

que estar en el furgón de cola de la competitividad fiscal favorece que llegue y crezca la inversión y venga talento a nuestra nación?

Otra de sus prioridades: reforma del sistema de financiación autonómica. Ha declarado usted que su objetivo es aprobar la reforma para que entre en vigor el 1 de enero del año 2027 y ha cuantificado en 21.000 millones de euros los recursos adicionales para las autonomías. Desde Funcas ya han advertido que esta transferencia de recursos estrechará el margen de la Administración central en un momento de presiones crecientes sobre su gasto en áreas tales como las pensiones, los intereses de la deuda y la defensa. Le pregunto: ¿cómo van a financiar la transferencia de fondos adicionales? Sobre las opciones existentes nos gustaría que nos concretara lo siguiente. Primera opción: ¿van a seguir subiendo la carga fiscal a los españoles? Segunda opción: ¿van a seguir aumentando la deuda pública? A propósito de la deuda pública, le recuerdo que, desde que Sánchez está en el Gobierno, la deuda total ha aumentado en 536.800 millones de euros y que la deuda de cada uno de los españoles ha aumentado en 9330 euros. Le pregunto: ¿cuánto costará a los contribuyentes españoles el incremento del gasto en intereses de la deuda durante los próximos años? Tercera opción: ¿van a reducir otros gastos? Si este fuera un Gobierno responsable, habría procedido a realizar un análisis de la totalidad del gasto público, una valoración de su necesidad y eficiencia, una comparativa de las mejores prácticas, una reducción del gasto político y una eliminación completa de las duplicidades. Y le pregunto: ¿está dispuesto el Gobierno a realizar un auditoría integral del gasto público para identificar duplicidades y partidas prescindibles? ¿Está dispuesto el Gobierno a llevar a cabo una racionalización de la estructura administrativa del Estado, con el consiguiente ahorro para todos los contribuyentes?

Señor ministro, respecto a sus planes de reforma del sistema de financiación autonómica, nos gustaría que nos aclarara una serie de temas. ¿Puede usted garantizar que un nuevo sistema asegurará la igualdad de todos los españoles? ¿Puede usted garantizar que no se va a producir ningún privilegio fiscal derivado de acuerdos políticos con partidos separatistas? Señor ministro, le recuerdo que los recursos públicos deben gestionarse bajo criterios de igualdad, cohesión nacional y transparencia. Le recuerdo que la Hacienda pública debe estar al servicio conjunto de la nación y no de estrategias políticas de partido.

Ha hablado también de quita de deuda a las comunidades autónomas. Me gustaría conocer su opinión sobre la advertencia de FEDEA, que habla de que una condonación sin condiciones estrictas de ajuste fiscal premia a las regiones que más gastan, invitando a la indisciplina presupuestaria al asumir que el Estado siempre la rescatará.

Ha hablado también de terminar la ejecución de los fondos europeos. Hablemos de las cifras del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Según los datos acumulados desde el año 2021 hasta abril del año 2026, los pagos realizados han sido del 28,2% de los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas netas han sido de un 59%. Yo creo que estamos bastante lejos de calificar esta gestión como eficiente.

Otras preguntas que nos interesan sobre la SEPI y que son sobre temas que no ha mencionado. ¿Qué mecanismos piensa reforzar para evitar que la SEPI sea utilizada con fines políticos y no con criterios estrictamente económicos? ¿Puede explicar el ministro cuáles fueron exactamente los criterios económicos que justificaron la entrada de la SEPI en el capital de Telefónica? También quisiera preguntarle si está descartada la creación de la agencia tributaria catalana. Le recuerdo que los inspectores de Hacienda del Estado rechazan frontalmente la creación de una agencia tributaria catalana con financiación singular, ya que consideran que el modelo dinamita la caja única, carece de amparo constitucional y resulta inviable técnicamente.

Señor ministro, hablemos de realidades. La realidad es que los autónomos soportan cargas crecientes. La realidad es que las pequeñas y medianas empresas afrontan una burocracia asfixiante. La realidad es que las familias ven que una parte cada vez mayor de sus ingresos termina en manos de la Administración. La realidad es que los jóvenes encuentran enormes dificultades para acceder a una vivienda, formar una familia o desarrollar un proyecto de vida. Esta es la realidad de la situación económica que existe fuera de los despachos ministeriales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 25

Señor ministro, hablemos de necesidades. España necesita una profunda reforma fiscal orientada a aliviar la carga sobre las familias, los trabajadores y las empresas. Necesitamos menos impuestos y que sean menos gravosos y más simples. Necesitamos menos trabas administrativas. Necesitamos incentivar el ahorro, la inversión privada y la creación de empleo estable y de calidad. Necesitamos acabar con la idea de que cualquier problema presupuestario se resuelve creando nuevos impuestos o aumentando los existentes.

Señor ministro, VOX defiende una política económica basada en principios claros: menos gasto político innecesario, menos burocracia, menos impuestos sobre quienes generan riqueza, más apoyo a las familias, más respaldo a los sectores productivos y una gestión rigurosa de los recursos públicos. No creemos que la solución sea aumentar indefinidamente el tamaño del Estado, sino que la solución pasa por hacer que el Estado funcione mejor. No creemos que la respuesta a todos los problemas sea recaudar más, sino que pasa por gastar mejor. No creemos que el éxito de una política económica deba medirse por lo que ingresa la Administración, sino por el bienestar, la prosperidad y la libertad económica de los ciudadanos.

Señor ministro, si aplicamos los criterios anteriores, criterios de puro sentido común, vemos que los resultados del Gobierno distan mucho de ser satisfactorios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sáez.

Ha anunciado que, si se excedía, acumulaba el tiempo. Como se ha excedido un minuto, entiendo que le quedan dos. Se lo digo por si quiere usarlos en la réplica.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta sesión de la comisión y enhorabuena por su nombramiento; quiero decirlo en público, ya que es la primera vez que nos acompaña. También nos tenemos que felicitar el resto de los miembros de la comisión porque es la cuarta vez que tenemos la oportunidad de hablar con el Gobierno en una sesión de esta comisión, aunque las cuatro veces hayan sido por el inicio de actividad: han pasado por aquí cuatro ministros exclusivamente para exponernos sus planes. En este sentido, quería decir que, con todo lo que está cayendo, no pasaría nada porque, de vez en cuando, viniera alguien del ministerio por aquí a explicarnos todas estas maravillas que usted nos ha contado que se están haciendo desde el ministerio. Podríamos tener más debates interesantes. **(Aplausos)**.

Como es normal, la acción del Gobierno se entiende como un conjunto, y ya se ha dicho aquí que estamos en el último cuarto de la legislatura, objetivamente y en el mejor de los casos. No sé si se ha dado cuenta, pero usted ha reproducido exacta y literalmente seis de las ocho prioridades que trajo la anterior ministra —yo he tenido la curiosidad de leerlos—, la vicepresidenta Montero, cuando presentó los objetivos y las líneas de actuación del Ministerio de Hacienda al tomar posesión. Tres cuartos de la legislatura y seguimos con seis prioridades iguales. Omitió dos, curiosamente, las relativas a transparencia y rendición de cuentas y al uso eficiente del gasto público. Sobre estas líneas que se han vuelto a traer hoy y sobre otras que no se han traído me gustaría hacer alguna reflexión y alguna pregunta.

Primero, inflación. Combatir el problema de la inflación ayuda a las familias. Llega usted en un momento en que se han acabado las ayudas puestas en marcha en relación con el gas y la electricidad y el 30 de junio caen las demás, las de los carburantes y, pese a ello, seguimos teniendo una brecha importante de inflación con el conjunto de Europa. Hay que tener en cuenta que el petróleo nos afecta menos y que los alimentos tienen más o menos una misma subida de precios en el conjunto de la Unión Europea; sin embargo, estamos teniendo, según reflejan recientes informes, tasas de inflación superiores, lo cual

quiere decir que hay causas endógenas. Los bienes no energéticos, por ejemplo, están subiendo un 2,1% en España, mientras que solo suben un 0,8% en la eurozona. Funcas estima que la caída de estas ayudas va a hacer que la inflación suba en torno al 4% en el verano. El CES en su memoria señala propuestas, cuyo presidente —otro admirador de Hirschman, con lo cual ya somos tres, señor ministro— ha traído a la opinión pública en reiteradas ocasiones, y problemas regulatorios y de regulación de la competencia. Sobre esto usted no ha hablado nada, pero nos gustaría saber si tienen pensado actuar, no solo con las ayudas —que se caen—, sino también con actuaciones estructurales que impidan esta inflación diferencial permanente.

Segundo objetivo, presupuestos. De aquellas, el objetivo eran los presupuestos del 2024. No hubo ni en 2024 ni en 2025 ni en 2026, y han conseguido que la noticia sea que el ministerio da la orden de elaboración de presupuestos a los distintos departamentos del Gobierno. Como sabemos, el presupuesto es esencial en democracia. Establece, además, las líneas claras de acción política del Estado con control parlamentario. Llevamos una legislatura completa sin presupuestos y no ha pasado nada en el mundo desde 2023: hay desafíos comerciales con los aranceles; hay desafíos estratégicos, como el incremento del gasto militar; hay desafíos económicos, como la inflación, que lleva acumulándose en torno al 10% desde 2023; el gasto público y el ingreso han crecido a un ritmo que es el doble de lo que ha crecido la inflación. No hay presupuestos, pero se ha manifestado acción presupuestaria.

Por cierto, aquí, en el presupuesto, sí que se ha gobernado al margen del Parlamento o, como se anunciaba, sin tenerlo en cuenta. Según la IGAE, llevamos hasta abril 32200 millones en modificaciones presupuestarias, y acumulados pueden ser hasta 75000; aunque, por ejemplo, Funcas considera que ya vamos por 115000 millones de euros en esta legislatura en modificaciones de crédito, que afectan a algunas cuestiones lógicas, como pueden ser las pensiones, los salarios públicos, pero también a otras que están relacionadas directamente con gasto corriente, sin que el Parlamento tenga noticia ni se haya dado aquí nunca ni una sola explicación. Evidentemente, con esto no se establecen las prioridades de política económica. Las modificaciones se hacen en función de equilibrios políticos internos del Gobierno o externos, en función del apoyo de los grupos parlamentarios, y pasan cosas como que en Ciencia y Universidades cae el gasto al 12%, mientras que en Defensa se incrementa un 25%, y todo esto sin ningún debate parlamentario. La gestión macro, además, también plantea dudas —ahora volveré sobre ello—. En cuanto al acumulado, no sé si ustedes están de acuerdo en que hemos acumulado suficiente capacidad de respuesta de cara al futuro de producirse una crisis con la deuda pública en torno al 100%, porque yo tengo mis dudas. Además, se han hecho operaciones con modificaciones de crédito y emisión de deuda de las que, por lo menos, se debería haber informado a la Cámara: 47000 millones de euros de inyecciones de capital o préstamos por parte del Estado, la mayor parte de ellos financiados con deuda. Al mismo tiempo, la inversión cae. La inversión privada sigue por debajo de los niveles previos a la pandemia. Respecto a la inversión pública, particularmente en mantenimiento, un reciente informe del Instituto de Estudios Económicos advierte de que se está reduciendo el *stock* neto de capital por la falta de mantenimiento de las infraestructuras, en un momento en que, además, la población y el uso de las infraestructuras crecen.

Ahora dicen que van a traer un presupuesto. Antes no lo traían porque había incertidumbre internacional. Yo no sé si es que ha desaparecido la incertidumbre internacional o estamos, como ya ha dicho algún compañero aquí, ante una operación publicitaria porque estamos muy próximos al año electoral. Tienen mayoría. Estaría bien que los hicieran, aunque también me tranquiliza saber que este es el año que menos importaría que ustedes hiciesen presupuesto, porque, al fin y al cabo, en el año 2027 va a haber un cambio de Gobierno y, por lo tanto, la ejecución le correspondería a un nuevo Gobierno. En consecuencia, sería interesante que el nuevo Gobierno pudiese opinar sobre el presupuesto que viene, sea el Gobierno del color que sea. Es algo objetivo que va a haber un nuevo Gobierno.

Tercera prioridad: los fondos. Hemos reducido 60000, porque hemos renunciado a préstamos —un 37% menos de lo previsto—. Los PERTE se han reducido un 40%, y eso

que iban a transformar la economía española con los chips, con el PERTE aeroespacial o con la descarbonización, etcétera. Tenemos en puertas —será el 31 de agosto— el séptimo desembolso, el más grande, de 24000 millones, y hay que cumplir los compromisos. Están el 30% sin cumplir y, entre ellos están algunos que afectan directamente a su ministerio, como, por ejemplo, el impuesto del diésel, la bonificación de la declaración conjunta del IRPF, aparte de varias reformas estructurales de gran calado en relación con la pesca, la industria o la familia. Esto lleva a pensar que es una oportunidad no aprovechada del todo. Me gustaría preguntarle por ello. Dice el informe del Consejo de la Productividad, presentado en esta sala muy recientemente, que la atonía de la inversión privada, a la que acabo de hacer referencia, sugiere que, junto con otros factores, el diseño, la gestión y la gobernanza del programa Next Generation han menoscabado el impulso sobre la inversión que se anticipaba de estos fondos.

Cuarta: consolidación. En 2018 la deuda pública era de 1,11 billones y en 2026 es de 1,6, casi medio billón de euros más de deuda, un incremento del 41%. La reducción de la deuda del PIB ha sido mucho más intensa en otros países de nuestro entorno, como Grecia y Portugal, que están mejor preparados. Pero es que ayer, como usted sabe, el ministerio hizo público el informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, que dice que, como no hay objetivos y, además, las reglas nacionales no están adaptadas a la regla internacional, lo que sirve de barómetro es la regla de gasto. En la regla de gasto, la referencia de crecimiento del PIB era el 3,2%. Sin embargo, según el informe del ministerio, la Administración General del Estado está en el 8%; las comunidades autónomas, en el 5,6%; y las corporaciones locales, en el 6,2%. ¿Qué implica esto? ¿Va a haber cambios en el plan de ajuste fiscal con la Comisión? ¿Vamos a adaptar la normativa? La AIREF, además, tampoco es muy optimista en relación con el cumplimiento de la normativa europea, incluso prescindiendo de la nacional: habla de ajustes del 0,6% del PIB en 2027 y del 0,3% en 2028, lo que supone 15000 millones de euros y, al mismo tiempo, se anuncia un presupuesto supuestamente expansivo. AIREF pide a Hacienda articular una estrategia fiscal realista a medio plazo, porque, efectivamente, lo que indican estas cifras es que no lo es lo que se está haciendo.

Fiscalidad moderna y justa. Hemos subido la presión fiscal casi 2,5 puntos del PIB en los últimos años, desde el año 2018, y la mitad, según la AIREF, es porque es subida de precios e inflación. Hacen rebajas quirúrgicas, pero donde aplican de verdad anestesia es en la subida de impuestos, porque los ciudadanos no son conscientes de que estos suben simplemente por la subida de la inflación. Los impuestos, renta y patrimonio —estoy hablando de datos de Contabilidad Nacional— han subido un 31%, pero las bases imponibles el 25%. La cuña fiscal, según la OCDE, que en España es del 41,1%, en la media de la OCDE es del 35%; ha subido un 1,8% desde el año 2018 y en la OCDE se ha mantenido constante. La recaudación, como acabo de decir, depende en una mitad de la inflación y de los precios y solo un tercio depende del crecimiento de la economía. La progresividad en frío es la carga fiscal. BBVA ha dicho que hace que se esté perdiendo capacidad adquisitiva. La deflactación de la tarifa del IRPF la ha pedido esta Cámara cuatro veces, por mayoría, y ha sido ignorada, y plantea problemas de equidad.

El señor **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: ¿Es que la progresividad y la justicia fiscal dependen de algo tan aleatorio como los niveles de inflación, que dependen de si hay conflictos en el Golfo Pérsico y demás? No es un debate serio de justicia fiscal ni de redistribución si lo fiamos a las subidas de la inflación.

Rendición de cuentas al Parlamento. Son escasas. Permítame que le pregunte...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puy. Sabe que por razones de equidad...

El señor **PUY FRAGA**: Sí, pero voy a hacer como él, que guardó dos minutos, si no le importa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Va a acumular el tiempo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 28

El señor **PUY FRAGA**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

El señor **PUY FRAGA**: Respecto a la corrupción, estaremos de acuerdo todos en que hay que acotarla, limitarla y evitar que nos haga un desastre en el sistema democrático. Está subiendo el índice de percepción de la corrupción, España está perdiendo posiciones, y en su ministerio aparecen varias operaciones relacionadas con casos de corrupción: la trama de la SEPI, que está siendo investigada por la justicia por amaños en la intermediación entre empresas; empleos ficticios; la trama de hidrocarburos; o el rescate de Plus Ultra. Sobre esto usted no ha dicho nada. A mí me gustaría darle la oportunidad de que se pronunciase, por lo menos, con una política muy proactiva en contra de la corrupción.

Financiación autonómica. Diálogo. Todo el que quiera. Es lo que le han dicho las comunidades del Partido Popular en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con todos reunidos, viendo conjuntamente los elementos sustanciales y las métricas en común. Pero esto no se lo dice solo el Partido Popular. El señor Page ayer dijo: No va a salir bajo ningún concepto; me da vergüenza que un partido de izquierdas se pueda plantear el mayor ataque al concepto de igualdad entre los españoles. Dijo que, sin presupuestos, ¿para qué se trae ahora este tema?

La quita de la deuda. Me gustaría saber si cree usted que genera un riesgo moral y si es justa con las comunidades autónomas, como, por ejemplo, la gallega, que cumplieron razonablemente bien y que, por lo tanto, no se excedieron en el endeudamiento.

El uso suficiente del gasto público. Solo le voy a recordar que el informe del CES dice que la tasa de riesgo de pobreza este año se ha reducido un 1%, está en el 25,7, y un tercio de los menores de 16 años siguen en riesgo de pobreza. Se ve que hay un problema de traspaso de esta evolución del PIB hacia eso.

Respecto al último tercio, le queda mucho por hacer.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puy.

Me temo que usted se ha dejado cuarenta segundos para la siguiente intervención.

El señor **PUY FRAGA**: Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, en último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro. Bienvenido a esta sesión de la Comisión de Hacienda. Permítame usted que las primeras palabras del Grupo Parlamentario Socialista sean para su antecesora, María Jesús Montero. Los humanos tenemos errores y tenemos aciertos, pero, en términos generales, creo que la señora Montero ha sido una buena ministra de Hacienda y, con su contribución, ha posibilitado que vivamos en un país mejor. Esa es la verdad: vivimos en un país mejor que hace ocho años.

Hoy en esta sesión de la comisión hemos comprobado que hay dos Españas. Por un lado, está la España del profeta Feijóo y de VOX, y, por otro lado, está la de los organismos oficiales. ¿Y a quién creemos, señorías? ¿Al profeta o a los organismos oficiales? El profeta Feijóo dijo hace dos días que España está en fase de descomposición y degradación y en su día llegó a decir que España se dirigía a una crisis económica sin precedentes. Frente a esto, ¿qué dicen los organismos oficiales? Pues los organismos oficiales dicen que España es hoy la gran economía de la Unión Europea, que es el país que más crece, que representa el 40% del total del crecimiento económico de la zona euro y que su economía ha sido la que más ha crecido en el año 2023, en el año 2024 y en el año 2025. Los organismos oficiales también dicen que España cerró 2025 con un déficit presupuestario menor incluso que el previsto por el propio Gobierno y cumpliendo con el compromiso de estabilidad con la Unión Europea antes de lo previsto. Es más, por primera vez en los últimos veinte años, España tiene menos déficit presupuestario que Alemania o

Francia. La ratio deuda pública-PIB al término del año 2025 era menor que la registrada al inicio del Gobierno de Pedro Sánchez, y ello a pesar de una pandemia global, de desastres naturales o de las guerras en Ucrania y en Irán.

Además, el martes pasado se conocieron los datos de empleo y por primera vez en nuestra historia hay 22,3 millones de españoles y españolas afiliados a la Seguridad Social. ¿Se acuerdan cuántos prometió Feijóo para toda la legislatura si era presidente? Prometió 22 millones de afiliados a la Seguridad Social. Pues ya llevamos 300 000 más de los que prometió Feijóo, y todavía no ha acabado la legislatura. Por tanto, aquí alguien miente. El Grupo Parlamentario Socialista cree en los datos que nos proporcionan los organismos oficiales. ¿Cree el Partido Popular también en esos datos? Pues si el Partido Popular cree en los organismos oficiales, ya sabemos quién miente: el profeta.

No dicen la verdad algunas comunidades autónomas del Partido Popular cuando han llegado a insinuar que el Gobierno les roba. ¿Por qué les cuesta tanto a las comunidades del Partido Popular admitir la verdad con respecto a la financiación autonómica? La verdad es que son los Gobiernos de Pedro Sánchez, en estos ocho años, los que mejor han financiado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Como bien ha dicho el ministro, se acaba de aprobar el real decreto ley que vendrá a esta Cámara sobre entregas a cuenta. Las comunidades autónomas tendrán para este año 2026 unos recursos de 170 000 millones de euros. Para que nos hagamos una idea, en el año 2018, con el Partido Popular en el Gobierno y Montoro de ministro de Hacienda, las entregas a cuenta a las comunidades autónomas eran de 96 000 millones de euros. Los ayuntamientos españoles van a recibir el próximo año 30 000 millones de euros y este año van a recibir 12 000 millones de euros más de lo que recibían con el Partido Popular. Por tanto, ¿quién miente? ¿Feijóo diciendo que este es un país en descomposición o las entregas a cuenta que suponen un récord de financiación para comunidades autónomas y ayuntamientos? Yo creo que los alcaldes y las alcaldesas de este país, que son muy listos, se quedarán con las entregas a cuenta. Por tanto, ya sabemos quién miente.

Señor ministro de Hacienda, como ya me lo ha escuchado alguna vez, yo defendiendo y creo en la solidaridad interterritorial, ese mecanismo por el cual el Gobierno central redistribuye para que las comunidades que tengan más dificultades puedan converger. Y esto es así porque, cuando se inició la democracia, no todas las comunidades autónomas partíamos en igualdad de condiciones. Por ejemplo, la eterna dictadura de cuarenta años provocó que de mi tierra, Extremadura, emigraran setecientas mil personas, la mitad de la población; se dice pronto. La industrialización en esos cuarenta años de franquismo fue nula: solo se hicieron pantanos para la agricultura, pero sin transformación industrial, y las inversiones en infraestructura fueron cero. Esa comunidad autónoma, maldita por el franquismo, afortunadamente se ha desarrollado durante la democracia —aunque faltan muchas cosas por hacer— y ha sido gracias a los mecanismos de solidaridad interterritorial y a los fondos europeos. Por eso, si un ministro llama a una consejera de Hacienda, en este caso de Extremadura, como usted ha hecho, señor España, para hablar de financiación y esta consejera le dice que no acude a la reunión porque no tiene nada que hablar con usted, esto significa tres cosas. Primero, que no tiene ni educación ni lealtad institucional como marca nuestra Constitución. Segundo, que le interesa más un boicot al Gobierno de España que la financiación de los servicios de los ciudadanos. Y, tercero, que, en el caso de la consejera de Hacienda extremeña, no tiene ni idea de cómo se ha fraguado la historia de mi tierra. Por eso, señor ministro, me da la sensación de que la prioridad que tienen en estos momentos las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no es mejorar la financiación autonómica, sino utilizar la financiación autonómica como arma arrojada contra el Gobierno. Por eso debe saber usted que va a tener el aliento de este grupo parlamentario para poder hablar con todas las comunidades autónomas sobre financiación, porque eso es democracia y Constitución, que las comunidades autónomas y el Gobierno puedan hablar.

Vuelvo al profeta bíblico que en España ejerce de líder de la oposición, nuestro profeta, el señor Feijóo, promotor de frases tan apocalípticas como «España está en desintegración» o «vamos a una crisis económica», y que también tiene el *copyright* de

«España es un infierno fiscal». ¿Y esto será verdad o volverá a ser mentira? Lo vamos a comprobar. En primer lugar, el esfuerzo fiscal en España se sitúa más de 3 puntos por debajo del promedio en la zona euro. ¿Es la zona euro un infierno fiscal entonces, según el Partido Popular? En segundo lugar, las rentas bajas pagan menos IRPF y el tipo efectivo del IVA es más bajo que durante el Gobierno del Partido Popular. Un salario bajo paga menos impuestos hoy que con el Partido Popular. Lo que sí ha hecho el Gobierno es subir impuestos. ¿A quién? A las grandes fortunas, a los tramos más altos de las rentas del IRPF y de las rentas del capital: ha puesto un gravamen temporal a entidades financieras y energéticas y, posteriormente, un impuesto sobre el margen de comisiones e intereses a la banca, de manera que contribuyeran más quienes más se beneficiaban del actual contexto. Eso se llama justicia fiscal y a eso votaron en contra el Partido Popular y VOX. Los que hablan de infierno fiscal han tenido a lo largo de la legislatura muchas oportunidades para apagarlo, para apagar el fuego de ese infierno, pero ¿qué han hecho? PP y VOX votaron en contra del Real Decreto Ley 8/2023, en el que se proponía una bajada temporal al IVA de productos básicos. PP se abstuvo y VOX votó en contra del Real Decreto Ley 4/2024, con el que se quería prorrogar la bajada del IVA a esos alimentos. PP y VOX votaron en contra de Real Decreto Ley 10/2024, para el establecimiento de un gravamen temporal energético para el año 2025. PP y VOX también votaron en contra del Real Decreto 2/2026, de 3 de febrero, con la deducción en el IRPF por mejoras en viviendas para su eficiencia energética y extensión de las ayudas a los afectados por la dana. Esto se llama fariseísmo político. Los mismos que hablan de infierno fiscal son los que, cuando se traen bajadas de impuestos a este Congreso, votan en contra. La incoherencia en todo su esplendor. Esta, señor ministro, es la oposición de derechas que tenemos en España. Yo creo que van a colaborar poco con usted, porque ya lo dijo el otro: Que se hunda España, que ya vendremos nosotros.

Nosotros vamos a colaborar, sobre todo en esos presupuestos generales que mañana inician...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, debe finalizar.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Acabo.

... su recorrido, y todo ello con un objetivo claro, con el que he empezado esta exposición, que es intentar construir un país mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Tiene la palabra, a continuación, para contestar a sus preguntas y consultas, el señor ministro de Hacienda, señor Arcadi España.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer a todos los portavoces su tono y también el contenido, desde la discrepancia que tengo con algunas de las posiciones marcadas, a las que ahora contestaré. Se lo agradezco muy sinceramente. Cualquier ciudadano que haya estado viendo esta comparecencia y oyendo las intervenciones de los grupos podrá pensar que no somos lo mismo, que no pensamos igual, pero que podemos entendernos, y me parece que es un mensaje muy positivo. Quiero agradecerles a todos los portavoces de los grupos parlamentarios cómo lo han hecho. Debería ser la norma y a veces es la excepción. Vaya por delante eso.

Si me permite, presidente, lo que voy a trasladar se refiere a cuatro temas que son comunes y luego haré alguna referencia a cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios, bajando un poco más al detalle de algunas cuestiones que me han planteado.

Respecto a los presupuestos para 2027, efectivamente, mañana viernes publicaremos la orden y el ministro de Economía actualizará el cuadro macro y nos pondremos en marcha con el calendario habitual. Queremos llegar a acuerdos previamente también con los grupos parlamentarios y dialogar en todas las fases de elaboración del presupuesto.

Ahora viene, obviamente, el trabajo más interno, dentro del ministerio, y con el conjunto de los otros ministerios, y a partir de ahí dialogaremos con los grupos parlamentarios en las distintas fases del proceso los objetivos de estabilidad, la senda y, luego, todas las otras, con la voluntad, el esfuerzo y el compromiso de tener esos presupuestos presentados. Después ya será la Cámara la que decida al final sobre ellos.

Cuando no había presupuestos, todo eran preguntas de por qué no hay presupuestos y, ahora que anunciamos que va a haber presupuestos, son preguntas de por qué usted anuncia que va a haber presupuestos. O una cosa o la otra. En todo caso, yo no voy a polemizar sobre esto. La voluntad del Gobierno, y así va a ser, es poner en marcha la maquinaria de elaboración de los presupuestos y traerlos a esta Cámara, con todas las fases que ustedes conocen ya de elaboración de los presupuestos, pero sí, como decía el presidente, anunciando el compromiso de que sean unos presupuestos que garanticen la estabilidad fiscal, que me parece una garantía fundamental, la vivienda, como uno de los ejes principales, y, obviamente, el estado del bienestar y el refuerzo de las políticas sociales.

Respecto a la financiación autonómica, los que me conocen más y observan mi trayectoria sabrán que es un tema fundamental para un valenciano, igual que para un andaluz, un catalán, un murciano, un extremeño o alguien de otro territorio de España, de cualquier comunidad autónoma de este país. Ha estado durante mucho tiempo encallado y no se ha dado ningún paso significativo. Sabemos la dificultad que tiene establecer —no nos hagamos trampas— y poner un modelo encima de la mesa. Me permitirán una pequeña reflexión. Si pudiéramos hacer como John Rawls, establecer el velo de la ignorancia y no saber de qué situación partimos, seguramente todos nos plantearíamos unas reglas diferentes a algunas declaraciones que se escuchan en los medios de comunicación, pero, como todos tenemos un punto de partida y un vecino o una vecina, pues entonces el debate, por desgracia, no es técnicamente todo lo puro que tendría que ser por el componente natural de saber desde dónde partes y cómo están tus vecinos.

Más allá de ese componente humano, yo creo que el Gobierno ha hecho algo importante. Primero, ha suministrado liquidez durante los años en los que se ha ido prorrogando el modelo de financiación, porque saben que ha habido comunidades que no han sido tratadas con la justicia con la que tenían que haber sido tratadas. Era un paliativo, pero sin ese paliativo ya les garantizo que muchas comunidades autónomas hubieran llevado al colapso a su Administración. El paliativo, con unos y otros Gobiernos no ha sido igual, pero el hecho es que eso ha permitido no llevar al colapso a determinados Gobiernos autonómicos y, en algunos casos, esos Gobiernos autonómicos han podido incluso mejorar sus ratios en cuanto a gasto social, que creo que es la prioridad absoluta.

Ahora nos encontramos con que el Gobierno presenta un modelo que es, por una parte, políticamente audaz porque, como es normal, no todos los territorios piensan lo mismo ni tienen el mismo planteamiento, aunque la voluntad, en términos generales, creo que es la de contar con un modelo para negociar. Pero me parece que es un modelo sólido, justo, transparente e infinitamente mejor que el modelo vigente, por tanto, es un avance significativo de audacia y también de técnica. Y ahí invito a las comunidades autónomas —algunas ya nos han contestado que no— a que se sienten a negociar, y que lo hagan con naturalidad; pueden no estar de acuerdo, pero el diálogo trata de eso —si estuviéramos todos de acuerdo no habría nada que dialogar—: que se sienten a dialogar y planteen sus dudas.

Hay una cosa que no es cierta: que no pensamos sentarnos bilateralmente. Hubo un Consejo de Política Fiscal, que es un órgano multilateral, en el que se planteó el modelo y luego, en ese Consejo, la ministra María Jesús Montero anunció que iba a haber reuniones con los distintos Gobiernos autonómicos para, después, volver a una mesa multilateral y, más adelante, al Congreso de los Diputados, donde están representados todas las fuerzas políticas; por tanto, hay un componente bilateral absolutamente lógico y normal dentro de la multilateralidad del proceso. Esto se va a decidir por el conjunto; es decir, el modelo se decide por el conjunto de esta Cámara. Por tanto, se quiera o no, será un modelo multilateral porque se decide en el Congreso de los Diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 32

Así pues, les invito a la reflexión y a que se sienten a dialogar. Las comunidades autónomas pueden decirnos en las reuniones que no están de acuerdo y exponer sus argumentos, pero lo que no pueden es decir: No quiero sentarme. Es difícilmente entendible esa posición después de la valentía y la audacia que supone presentar un modelo que sabíamos, desde el momento en que se presentó, que no iba a tener a todo el mundo contento, como es lógico. Cuando hay algo que afecta a la financiación de las comunidades autónomas, es normal que todas tengan que ceder en algo. Y de eso se trata: de negociar y de avanzar, de no llegar a escenarios de máximos porque nadie nunca tiene toda la razón. Este país es muy diverso y todos tenemos un pasado del que venimos y vecinos con quien compararnos, lo cual es muy humano, pero, como les decía, afecta a la racionalidad del proceso.

Hay otro elemento que también se ha planteado por algún portavoz de algún grupo parlamentario —en esta comisión todos los portavoces, por el currículum que he visto de todos ustedes, están preparados y tienen conocimientos amplios en las materias que aquí se tratan— y que es clave. Cuando hablamos de economía, cuando hablamos de Hacienda no solo tenemos que hablar de la parte de ingresos, si me permiten ampliemos el debate, ampliemos el gran angular y hablemos también, como se ha planteado, del gasto, del que yo estoy totalmente dispuesto a hablar. Siempre queda mucho esfuerzo por hacer en materia de eficiencia del gasto en cualquier Administración. Esto no se acaba en un día; es un esfuerzo constante para mejorar la eficiencia para obtener de cada euro de los recursos públicos que pagan los ciudadanos el máximo posible en la prestación de los servicios públicos. Pero hagamos ese esfuerzo.

Cuando yo planteaba el modelo, decía que uno de los elementos que me parece más relevante, además del sustancial esfuerzo que hace la Administración General del Estado trayéndose de sí misma casi 21 000 millones de euros para transferirlos a las comunidades autónomas, es que resulta normal que instituciones como el Fondo Monetario Internacional u otras adviertan y nos digan: Oiga, vea cómo lo hace, porque un gran esfuerzo para la Administración General del Estado. Pero es un esfuerzo que se hace porque va a reforzar a las comunidades autónomas y al Estado del bienestar, que es lo que queremos. Entonces, cuando hablaba de corresponsabilidad no solo hablaba de corresponsabilidad fiscal, que es evidente y me parece muy legítimo.

Creo que me conocen —y, si no me conocen, se lo digo ahora—: soy un profundo defensor del Estado autonómico; creo en él, no es una etiqueta. He tenido la suerte y el honor de estar al frente de distintos departamentos en la Generalitat Valenciana y creo en el Estado autonómico, pero también creo en la corresponsabilidad. Si un Gobierno autonómico, dentro de su autonomía, quiere bajar determinados impuestos lo puede hacer, pero, eso sí, que sea consciente de que, si lo hace dentro del margen que todos nos damos —y hablaré luego de lo que está sugiriendo ahora el portavoz—, que asuma las consecuencias. Si funciona lo del papelito del Laffer, enhorabuena. Yo no me lo creo, pero puede ser que algunos crean que bajando los impuestos a las grandes rentas se va a recaudar más. Si el milagro existe, enhorabuena para los que lo defienden. Pero lo que no pueden hacer algunos territorios es bajar esos impuestos y pedirle al Gobierno de España más financiación diciendo que están mal financiados. Una cosa o la otra: asumamos la realidad. Recuerdo una conversación —que no voy a repetir aquí— en un debate entre el ministro Montoro y una presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid del mismo signo político, en la que se decía que, si bajan impuestos, es porque no se necesitan esos recursos. Eso no lo dijo ningún socialista, pero está ahí.

Creo que todos tenemos que hacer ese esfuerzo. Si un Gobierno autonómico toma esas decisiones, asume la responsabilidad y les dice a sus ciudadanos cuál es su modelo para gestionar los recursos públicos. Si el modelo es, en el ámbito sanitario, acudir más a las privatizaciones —yo estoy en contra—, que lo diga, es su autonomía y su legitimidad democrática; yo estoy en contra. Pero que lo diga, y si la consecuencia de esas políticas es un incremento, por ejemplo, de las listas de espera, que lo asuma políticamente. Lo que no me parece bien es: Hago una política, no la cuento —o no la cuento mucho— y, si tiene unos resultados que no son los que esperaba, la culpa es de otros. Dejemos de echarnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 33

la culpa los unos a los otros; al final, se la echaremos al espacio porque ya no habrá nadie a quien culpar de los de arriba. Creo que tenemos que hacer esa reflexión.

Tenemos que hablar de financiación, sentémonos a hablar y a negociar. Sentémonos con todas las sensibilidades, porque no tienen la misma sensibilidad Extremadura que la que puedan tener Murcia, la Comunidad Valenciana o Andalucía. Cedamos todos un poco, aunque estaremos de acuerdo en que ya ha pasado demasiado tiempo. El Gobierno, por lo menos, ha hecho un gesto de audacia, con riesgos y consecuencias, pero un gesto de audacia. Yo llamo a la negociación y a que nos sentemos a hablar, bilateral y multilateralmente; al final, se aprobará multilateralmente en esta Cámara. Esto en cuanto a la reflexión que quería trasladarles respecto de la financiación autonómica.

Respecto a la quita de la deuda, es una reclamación que he escuchado a muchos dirigentes políticos de distinto signo. Yo mismo la he venido reclamando cuando tenía responsabilidades en la Generalitat Valenciana y lo han reclamado también otros partidos políticos no de izquierdas. Lo han hecho en la Comunidad Valenciana, por ejemplo, aunque luego han tenido que cambiarlo por otros motivos, en los que no voy a entrar. Pero hay un hecho objetivo: las consecuencias de una crisis financiera que obligó a un superendeudamiento de las comunidades autónomas y a un modelo de financiación que también tenía sus problemas, que han hecho que las comunidades acumularan, unas más que otras, un volumen de recursos que no garantizaba la viabilidad a futuro de sus cuentas públicas; no lo garantizaba.

Y hay una cosa muy importante, una reflexión que yo siempre hago. El hecho de que una comunidad autónoma pueda salir al mercado me parece muy positivo porque tocar el mercado es tocar la realidad, y en eso estoy convencido de que estamos de acuerdo. Pero para que esa normalidad se pueda dar, tenemos que superar las consecuencias que han tenido las cuentas de las comunidades autónomas por acontecimientos sin precedentes, como la pandemia de la COVID-19 y otras cosas que también han sucedido. Creo que es una medida excepcional —se puede estar de acuerdo o no en la fórmula de cálculo o en el volumen de la deuda que asume el conjunto de España—, pero no se puede decir que no de entrada. Si alguien tiene una hipoteca, va al banco y el director de la oficina le dice: Le voy a quitar, de los 200 000 euros que me debe, 100 000 o 50 000 euros. Hombre, uno puede levantarse y decir «mire, yo preferiría que me quitara más»; pero si dice «no quiero que me quite nada, me voy» no lo entiende nadie.

El proyecto de ley, como sugería también otra portavoz, está ya en esta Cámara. Pero hay una cosa evidente: podemos estar más de acuerdo en algunos elementos, en algunas políticas, pero para materializar la voluntad política de un Gobierno o de algún grupo parlamentario de que eso se traslade al *BOE*, necesitamos más grupos parlamentarios y pase por esta Cámara. No hay una traslación directa y creo que es un planteamiento razonable y racional: poder aliviar esa carga de deuda y que las comunidades autónomas vuelvan a la normalidad financiera, junto con el modelo de financiación para hacerlo.

Y luego también está la parte relativa a los impuestos. Agradezco muchísimo el debate que hemos tenido aquí, el debate que ustedes han planteado, sobre todo las fuerzas conservadoras. Lo agradezco, porque tienen una posición que no es la mía, pero está planteada con seriedad. Ustedes tienen un modelo que yo no comparto, pero está planteado con educación y seriedad, y se lo agradezco infinitamente —infinitamente—, porque ese debate me parece muy bueno y positivo para este país.

El portavoz del Grupo VOX ha hecho mención también a determinados institutos de investigación; yo me quedo con lo que ha citado el portavoz del Grupo Socialista, con Eurostat y las cifras que tenemos. Si España tiene una situación de asfixia —por no utilizar la palabra infierno, porque creo que todos los de aquí estamos cansados de ella—, como trasladan algunos grupos parlamentarios, no sé cómo estarán en Alemania, en Italia o en Francia, dado que nuestra presión fiscal está a 3 puntos respecto a la media y es mucho más baja que la de Alemania, Francia o Italia. Por tanto, creo que tenemos que ser conscientes de que el debate bueno es el que se ha planteado aquí hoy: un debate sobre qué grado de progresividad queremos en los impuestos, que es un debate razonable y justo; si preferimos una imposición directa o indirecta y las consecuencias que eso tiene también,

o preferimos el marco europeo a la hora de establecer determinadas figuras tributarias, con los límites que tenemos con las directivas comunitarias respecto a esto.

Ese es un debate razonable que los ciudadanos pueden entender, pero no caigamos en cuestionar la naturaleza propia de los impuestos. Los impuestos son necesarios y son un ejercicio de solidaridad que hacemos todos al conjunto y que todos recibimos. Todos vemos la declaración de la renta y demás impuestos que vamos pagando, pero cuando vamos al hospital, porque tenemos alguna enfermedad o nos tienen que ingresar una noche —una noche en la UCI costaba 3700 euros durante la pandemia—, no pensamos quién está pagando eso, aunque lo pagamos todos. La pregunta buena es cómo lo estamos pagando todos —si de una forma en que quien más tenga más aporte, que yo creo que es lo justo— y cómo se hace, cómo se están gastando esos recursos. Yo creo que ese es el marco donde nos podemos entender.

Ahora paso a contestar a cada uno de los grupos parlamentarios, si me lo permite el presidente. **(El señor presidente hace gestos afirmativos).**

Señor Rego, creo que tuvimos la oportunidad de hacer un debate interesantísimo el otro día respecto a la parte del gasto en defensa. Insisto en que creo que tenemos que asumir compromisos con nuestros socios, porque no podemos ser un país que peque de inocencia en determinados aspectos; vivimos en un mundo difícil y complejo y tenemos unas responsabilidades internacionales a cumplir. Esto no significa que no tengamos un presidente de Gobierno y un Gobierno del que yo formo parte y del que me siento profundamente orgulloso también como ciudadano, por la posición que está defendiendo respecto a los conflictos internacionales, como la guerra en Ucrania, que, como usted decía, va más allá de la guerra de Irán. Se trata de defender la paz y la legalidad internacional por encima de todo, y de enfrentarse a grandes poderes y a grandes potencias con las banderas de la libertad y el derecho internacional. Creo que eso es perfectamente compatible con no pecar de inocencia y cumplir con nuestros compromisos y con las capacidades que nos exigen nuestros socios, lo cual no ha impedido que el gasto en políticas sociales haya sido histórico en estos años. No lo ha impedido, gracias al crecimiento económico de nuestra economía provocado por el esfuerzo de empresarios y sindicatos, pero también, desde luego, por el acierto de las políticas económicas del Gobierno de España.

Como hemos dicho muchas veces, y es verdad, nosotros vamos a cumplir los acuerdos de investidura que tenemos con los distintos grupos parlamentarios. Lo citaban también los portavoces del Grupo Vasco y del Grupo Republicano, usted y otros grupos parlamentarios. Vamos a cumplir. No soy sospechoso de no hacerlo. Me conocen también muchos grupos parlamentarios de mi anterior responsabilidad como secretario de Estado de Política Territorial, donde tuve la oportunidad de negociar con muchos grupos y sacar adelante, desde un punto de vista institucional, muchos de los acuerdos que han sido beneficiosos para esos territorios y para el conjunto de nuestro país. Repito, y para el conjunto de nuestro país. Por tanto, cuando iniciemos el diálogo con los grupos parlamentarios, repasaremos esos compromisos uno a uno e iremos viendo también su encaje en el presupuesto.

Respecto a la prórroga de las medidas, que usted también señalaba, nos hemos reunido ya con los grupos y con los distintos agentes sociales, pero vamos a tener más reuniones. Por supuesto que antes de tomar medidas adicionales, las compartiremos y valoraremos la situación después de que hayan decaído algunas parciales y otras vayan a decaer. Antes de que decaigan definitivamente las que estaban activadas, dado que el contexto es el que es, seguramente tendremos que seguir renovando algunas o implementando otras nuevas.

También es verdad lo que usted decía respecto a la reforma fiscal: creo que siempre hay que ir buscando la progresividad. Como le decía a su compañera, y me sirve también repetir el argumento, tenemos que ser conscientes de que una cosa es la voluntad que tengamos dos grupos parlamentarios, en este caso, o la opinión del Gobierno, y otra son las mayorías que hay en esta Cámara. Creo que también tenemos que hacer ese ejercicio de realidad, porque el Gobierno es un Gobierno de coalición, pero es un Gobierno que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 35

necesita apoyos parlamentarios y necesita a otros grupos parlamentarios, porque así lo han decidido los ciudadanos de nuestro país. Así lo han decidido los ciudadanos de nuestro país.

Hay otros elementos, y me reitero en lo dicho sobre financiación autonómica. Les pido a todos que se sienten a negociar, porque somos sensibles a las distintas perspectivas, y que piensen un poco en que en una negociación siempre tiene que haber cesiones: no podemos ir a máximos. Miremos los elementos intentando evitar eso tan humano que es compararse con el de al lado y conocer la posición de partida. No lo podemos evitar porque todos somos de algún sitio, tenemos nuestra historia y somos humanos; pero creo que, para hacer un debate justo, tenemos que minimizar ese aspecto y centrarnos en los hechos, en lo que plantea el Gobierno de España y en las matizaciones o los elementos que cualquier debate puede tener a la hora de mejorar lo que se plantea, siempre sabiendo que nadie tiene nunca toda la razón.

Y sobre la quita de la deuda, le digo lo mismo: gracias por el respaldo que ha dado, porque me parece fundamental.

Respecto a lo que decía el Grupo Vasco, es verdad que tenemos que dar un nuevo impulso al diálogo. Lo comparto, tiene usted mi compromiso y el del Ministerio de Hacienda para dar ese nuevo impulso a las medidas que tengan que ver con nosotros, con el diálogo con los distintos grupos parlamentarios y, también, con los compromisos adquiridos con su grupo parlamentario. Una de las demandas que ustedes tenían, y que han planteado muchas veces, es la de las inversiones financieramente sostenibles. Además del régimen que tienen, ustedes hacen una gestión prudente, así como otras entidades locales del País Vasco. Es verdad que puede que el real decreto ley no cumpla al 100% las expectativas que tenía el Grupo Vasco, pero me parece que es un avance. Yo siempre estoy a favor de la estabilidad y de no someter a otras Administraciones a la tensión de lo que puede pasar año a año, pero es el mundo en el que vivimos. Mi voluntad es caminar hacia esa estabilidad y, en cierta medida, a permitir y premiar que las Administraciones que lo hacen bien tengan un plus de margen, siempre teniendo en cuenta que hay que ayudar a otras Administraciones que no tienen esa suerte o que tienen algunas dificultades evidentes por sus características, como, por ejemplo, algún municipio que ha estado al borde de la quiebra en este país, como sabemos muchos. No podemos dejar quebrar a ninguna Administración pública, porque al final esa quiebra la pagarían los ciudadanos.

Respecto al calendario de los presupuestos, nos vamos a poner ahora en la tramitación de todas las fases del presupuesto, con negociación. Entenderán que les vamos a necesitar. Aquí me acompañan la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos y la subsecretaria, a las cuales les agradezco el trabajo que han hecho, que hacen y que van a hacer, porque son unas profesionales formidables, y, como Gobierno, estamos orgullosos por contar con personas de su talento y capacidad de trabajo. Ahora queda la parte interna; cuando la tengamos, enseguida hablaremos con los grupos parlamentarios para ir construyendo unos presupuestos que quiero que sean ambiciosos y con el mayor grado de participación y de apoyo por su parte.

Hay algunas preguntas concretas que tenemos que estudiar, como las que ha hecho el portavoz del Grupo Vasco respecto a la ampliación sobre la cláusula de escape para otro tipo de gastos referidos a la guerra de Irán y el conflicto que allí tenemos.

En cuanto a las recomendaciones de la AIREF, las leo siempre con mucho interés. Me parece que es una autoridad que debemos tener en cuenta todos los responsables públicos a la hora de ejercer nuestras políticas, así como para la implementación de determinados tributos que hemos planteado junto a otros países europeos. Yo soy muy partidario de una armonización fiscal y, como decía también otro portavoz, de esa fiscalidad europea. Los que somos europeístas creemos que, cuanto más fiscalidad y más reglas comunes tengamos en el conjunto de la Unión Europea, mejor va a ser para todos en un contexto global como el que vivimos, donde algunos entienden su influencia como dar un golpe encima de la mesa.

Como usted sabe, hay otros temas en los que estamos trabajando directamente también con el Gobierno vasco, entre ellos la actualización del cupo. También hay alguna

cuestión respecto a la dependencia, que el secretario de Estado, Jesús Gascón, está tratando con el Gobierno vasco para llegar a un acuerdo cuanto antes.

Respecto a lo dicho por el Grupo Republicano, como le decía, creo que en los presupuestos hay una crítica evidente. Se nos dice, por un lado, «oiga, ustedes no los han presentado» y, por otro, «después de decir que los van a presentar, ¿por qué los presentan?» Bueno, en fin. Yo, que soy optimista, intento mirar siempre hacia adelante y no hacia atrás. Hay un anuncio ahora del presidente del Gobierno que me parece importante, y mi obligación como ministro de Hacienda, porque creo que es bueno para el país y porque es mi obligación, es presentar unos presupuestos adecuados para las necesidades de este país.

Hay otros compromisos adquiridos con el Grupo de Esquerra Republicana —los conozco bien— en los que se ha avanzado mucho, aunque aún queda muchísimo que hacer en Rodalies, etcétera. El otro día, como sabe, hubo una reunión bilateral entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España con acuerdos importantes en relación con el Consorci de la Zona Franca, la sociedad mercantil o el orbital para el área metropolitana de Barcelona. Hay que seguir avanzando en esa línea de acuerdos, de diálogos, hablando con todos y siendo empáticos con la situación. Como usted decía, hay cosas que quizás en Madrid no se ven bien, pero cuando vas a los territorios las ves desde un punto diferente; y, entre otras cosas, por eso soy muy autonomista, porque considero que mi país, España, se ve igual en cualquier sitio. Desde luego, la Comunidad Valenciana no es Madrid este, es la Comunitat Valenciana, igual que Andalucía no es Madrid sur. Creo que con esto traslado bastante bien la idea que tengo de lo que tiene que ser una España fuerte y solidaria entre las comunidades, con esa visión plural de lo que somos en nuestro país.

También hablaba usted de cosas como el *dumping* fiscal. ¿Dónde está la autonomía y dónde está el *dumping*? Es una línea interesante que debatir, porque, por una parte, hay territorios que se ponen medallas diciendo «aquí no paga impuestos», que son *low cost*. Destinos fiscales *low cost*. No sé, pero yo creo que un destino donde la calidad de vida es buena y los servicios públicos son buenos, como los países del norte de Europa, no se venden a sí mismos como un destino *low cost*; se venden a sí mismos como un sitio donde se puede invertir, donde hay seguridad jurídica, buena educación, buena sanidad, buenos servicios públicos y una tasa de fiscalidad suficiente para financiarlos. Creo que hacer publicidad de que tu destino es *low cost* es que tu estado de bienestar será *low cost* y la posibilidad de ayudar a empresas a instalarse y a invertir también será *low cost*. Porque, no nos equivoquemos, yo creo en la alianza del sector privado y el sector público, con reglas claras y con transparencia. Esa alianza es necesaria y es una parte importante que debemos tener todos en cuenta.

Estoy de acuerdo y creo que tenemos que avanzar hacia la fiscalidad verde, como decía, porque me parece fundamental. El futuro pasa por ahí, por la fiscalidad verde y por otras medidas también. Y por supuesto que mi equipo participará en las sesiones de esta comisión. Creo en la explicación de las cosas —y con ello también contesto a otros grupos parlamentarios—, y soy partidario de hacerlo de la mano del presidente de la comisión, que es de Alicante. Tenemos la voluntad de compartir con ustedes la reflexión, y tanto mi equipo como yo estaremos a disposición de esta comisión. No sé si podré asistir en todas las ocasiones necesarios, pero, desde luego, estaremos aquí cuando se nos requiera.

Gracias también al portavoz de SUMAR. Creo que hacía algunas referencias a las que he ido contestando. Considero que el Gobierno de coalición le ha sentado muy bien a este país, muy bien, y le sigue sentando muy bien. Yo he gobernado siempre en coalición. Mis primeros pasos en política han sido en coalición y me he acostumbrado; pero me he acostumbrado porque es la realidad de nuestro país y no solo de nuestro país, es la realidad de nuestro entorno. La sociedad es plural, cada vez vota de una forma más fraccionada y creo que el entendimiento es positivo. Y este Gobierno lo ha demostrado, como bien decía.

He intentado relatar al principio de mi exposición que los indicadores económicos y sociales son incuestionables. Hay veces, después de leer la prensa o escuchar los informativos, que uno piensa que este país está al borde del colapso, que no está funcionando, pero luego ves los indicadores y dices: Bueno, en fin, algún acierto como país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 37

tenemos. Digo como país —no estoy diciendo que sea un mérito solo del Gobierno—; algún acierto como país tenemos y está bien reconocérselo, no autoflagelarnos todo el día. Pero hay que mirar todos los indicadores, el que se quiera. Es verdad que hay indicadores —y contesto también a los portavoces de dos grupos parlamentarios, de VOX y del Grupo Popular—, que no son los mejores. No voy de triunfalista en nada —en nada—, pero es verdad que en estos años se ha producido un avance incuestionable en todos los indicadores, que están mucho mejor de lo que estaban hace ocho años; mucho mejor. ¿Significa esto que todo esté perfecto? No. ¿Significa esto que tengamos el mismo nivel de indicadores de otros países a los que todavía queremos llegar? No. Pero que el camino trazado y la evolución son positivos me parece innegable. Me parece innegable y ahí están los hechos y los datos.

En cuanto a la defensa del sistema impositivo, bueno, ya lo hemos planteado.

En cuanto a tasas como la tasa Zucman y otras, el Gobierno está dispuesto, por supuesto, a seguir caminando hacia una mayor progresividad. Lo tenemos claro: debemos tener las mayorías. Y, como digo, mi regla para el sistema fiscal es: suficiencia financiera para poder hacer frente a los gastos que tenemos, sobre todo a los gastos del estado del bienestar; progresividad del sistema, y favorecer la actividad económica.

Cuando escucho o leo en algún medio de comunicación los desastres que iba a suponer la subida del salario mínimo o los impuestos a los gravámenes extraordinarios de determinados sectores económicos, como si eso fuera a llevar al colapso a las empresas de nuestro país, y luego veo los balances, los resultados, los beneficios empresariales y la creación de empleo, pienso que tan mal no les habrá sentado cuando presentan unos resultados extraordinarios, de los que me alegro. Porque en un país normal, las empresas deben funcionar, tener rendimientos y beneficios, generar empleo, mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras y seguir adelante. Por lo tanto, creo que esta política fiscal, a pesar de lo que se diga y con los defectos que pueda tener, ha permitido que esta economía funcione a una velocidad como no lo había hecho antes, y que sea más fuerte y resiliente que otras economías de nuestro entorno. Creo que tenemos que ser conscientes de ello.

Paso, a continuación, a contestar al portavoz de VOX. Soy optimista, sí, pero no soy triunfalista. Usted ha señalado algunos indicadores en los que queda trabajo por hacer. Evidentemente, queda trabajo por hacer y el compromiso es presentar los presupuestos. Vamos a trabajar el equipo del Ministerio de Hacienda con el conjunto del Gobierno de España, y esperamos contar y dialogar con todos los actores y con todos los grupos parlamentarios. Creo que ahí tenemos mucho que hacer.

Usted decía, y lo ha señalado correctamente, que hay informes de organismos internacionales que dicen que los 21000 millones de euros que la Administración del Estado ha puesto encima de la mesa en el nuevo modelo de financiación pueden tener un efecto en nuestras cuentas. No hace falta ni que mire la cara de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos. Es evidente, es un gran esfuerzo. Pero quiero reconocer que es un esfuerzo del Gobierno de España que no sé si otros partidos políticos, si estuvieran en la responsabilidad de gobernar, harían. No sé si lo harían, primero, porque puede ser que no crean como nosotros en el Estado autonómico; y, segundo, porque no crean como nosotros en el estado del bienestar. Pensar así es legítimo, pero no es mi modelo ni es el modelo del Gobierno de coalición. Ahí tenemos un elemento importante, y el elemento importante —para no tener que elegir entre *trade-offs* todo el día— es que, en algunos elementos, nos podemos permitir que las decisiones que se tomen no sean decisiones de suma cero. ¿Por qué nos lo podemos permitir? Por el crecimiento de la economía española, por el crecimiento del empleo y por el buen trabajo de sindicatos, patronal y empresarios. Por eso hay decisiones que, en otros contextos, tendríamos que tomar —si vamos por aquí o vamos por allá—, pero ahora podemos desarrollar en paralelo determinadas políticas y eso es lo que nos vamos a plantear.

El modelo de financiación autonómica me parece un modelo justo, transparente, solidario, y me parece un avance audaz, sin parangón, si me permite. Ahí están las cifras. Cuando uno ve las cifras adicionales que le corresponden a una comunidad autónoma

puede entender que diga «yo preferiría más» o «preferiría que en la población ajustada tengan más ponderación determinados criterios», por ejemplo, la dispersión u otros factores, en función de cada territorio. Hay comunidades en las que se dice: La dispersión no es un criterio que deba ponderarse más; y otras en las que se defiende lo contrario. Se trata de llegar a un acuerdo, a un equilibrio. Creo que este modelo alcanza un equilibrio razonable. No es perfecto, como nada lo es; pero es un buen punto de partida, y ese es el que hemos puesto.

Sobre la quita de la deuda y lo que ha planteado del riesgo moral, no es la primera vez en la historia que pasa; no es la primera vez. Me parece que es una cuestión absolutamente excepcional —una circunstancia excepcional—, como ha sido la crisis financiera y como ha sido también la pandemia.

Respecto a la SEPI, quiero defender el trabajo de sus más de 80000 empleados, así como del conjunto del equipo. Y en cuanto a los criterios económicos para la entrada de Telefónica —que usted preguntaba específicamente— es posible que ahí tengamos diferencias de enfoque, pero yo creo en un Estado emprendedor. Yo creo que no solo tiene que ser un Estado que regule y que vea pasar la actividad económica. No lo digo yo, es que otros Estados —Francia, Alemania—, otros países europeos con Gobiernos de distinto signo político al Gobierno de España también tienen un papel importante en sus sectores económicos estratégicos. La telefonía es uno de ellos. Hay otros sectores estratégicos, por lo tanto, definiendo la participación del Estado a través de SEPI en sectores estratégicos en un mundo tan complejo como en el que vivimos.

Respecto a otras cuestiones que ha planteado, la solución no es siempre bajar impuestos, no siempre lo es; de hecho, pocas veces lo es. El acceso a la vivienda es un reto que tenemos todavía, es un reto como país que todavía tenemos, es una respuesta que no está dada correctamente; pero también digo, como autonomista, que seamos conscientes de quién tiene las competencias. Ahora, de este Consejo de Ministros también salieron los 4200 millones del Gobierno de España a las comunidades autónomas para ayudarlas a financiar una competencia que no es del Gobierno de España, además del modelo y de otras vías de financiación que tienen los territorios. Quizás en algunos aspectos el problema es qué se considera una política de vivienda. Porque entiendo que haya posiciones conservadoras para las que la mejor política de vivienda es la que no existe, que es el libre mercado el que tiene que ir jugando y ajustando oferta y demanda. No es lo que piensa el Gobierno de España, no es lo que piensan otros, pero son posiciones que yo puedo entender legítimas.

En cuanto a los autónomos, a los que también ha hecho usted mención, quiero poner en valor la importancia que tienen los más de tres millones de autónomos de nuestro país para que nuestra economía y nuestro país funcione, para nuestro día a día, el más cotidiano. Seguramente, sea uno de los trabajos más pesados que hay en este país y yo quiero reconocer ese papel fundamental que tienen. Hemos tenido medidas para ellos, conocen la prórroga del 5% a los que tributan en módulos, el régimen simplificado y estamos dispuestos a continuar hablando y dialogando con los distintos agentes sociales representantes de los autónomos para contribuir también a que ese esfuerzo diario que hacen por la economía de nuestro país tenga también un reverso en la parte fiscal. Han recibido —porque siempre se habla solo de los autónomos desde el punto de vista fiscal— muchísimos fondos europeos; recuerdo el Kit Digital, del que casi el 60% de los beneficiarios —si no recuerdo mal la cifra— eran autónomos. También afecta a los autónomos en el contexto de la guerra el IVA que hemos bajado al combustible y otras rebajas que ha habido que también afectan a su actividad económica diaria. Debemos desbordar el ámbito de debate de los autónomos solo desde el punto de vista fiscal y ampliarlo también a otros puntos de vista.

Por último, al portavoz del Grupo Popular, le digo que estamos dispuestos a tener más debates en la comisión, con otros miembros también del ministerio. Es verdad que hay algunos elementos y objetivos que, obviamente, he reiterado de mi predecesora. Hombre, somos el mismo Gobierno, es normal que no dé aquí un volantazo, no tendría ningún sentido y sería un poco absurdo.

Respecto a las ayudas sobre Irán, comparto también las observaciones que ha hecho y ya le digo que el Gobierno va a reaccionar y va a negociar también con agentes sociales y con los grupos parlamentarios por las medidas que se puedan tomar adicionales. Y yo creo también mucho en la regulación de la competencia. Me parece un elemento fundamental del funcionamiento de cualquier sistema económico y siempre tenemos que avanzar y garantizar esa competencia. Como usted sabe, también se han monitorizado distintas estaciones de servicio para ver que ese traslado que se tenía que hacer al consumidor final en el combustible llegara y no se quedara a medio camino.

Respecto al presupuesto de 2027, también le agradezco el tono con el que ha hecho usted la crítica, pero le digo que me parece una prioridad llevar el presupuesto a esta Cámara e ir negociándolo previamente con los distintos grupos parlamentarios. Me parece fundamental.

Sobre la capacidad de respuesta al futuro, me parece que es una observación que hace usted muy relevante. Y lo planteamos así también en las negociaciones que hemos tenido con los agentes sociales. Nos enfrentamos, por desgracia, en este momento a distintos *shocks*. Ya no sabemos cuál va a ser el siguiente, espero que ninguno más. Pero es consustancial al mundo en el que vivimos esa circunstancia y tenemos que tener suficiente recámara administrativa, tributaria y presupuestaria para poder afrontar lo que nos pueda venir. Y le puedo asegurar que así es. Y esa es la voluntad y el trabajo del ministerio. De hecho, en ninguna de las situaciones que hemos pasado —desde un volcán hasta la pandemia, la guerra arancelaria de Trump, la guerra en Ucrania, ahora Irán, la dana de Valencia, las inundaciones de Andalucía y Extremadura—, y mire que nos han pasado cosas, nunca ha faltado músculo ni instrumentos por parte del Gobierno de España para afrontarlas. Nunca ha faltado. Y no van a faltar tampoco en el futuro.

Respecto a los fondos europeos, no es solo una cuestión del Gobierno de España —como le he detallado antes y usted conoce perfectamente—, tenemos ahora el séptimo y último desembolso, seguramente es uno de los más relevantes y es un esfuerzo para el Gobierno de España, para los ministerios del Gobierno de España, también para las comunidades autónomas y para las entidades locales. Es un esfuerzo, el último, que seguramente es el más difícil —como el último kilómetro cuando uno está subiendo un puerto en el Tour de Francia—, pero tenemos que ser conscientes de que no se trata de culpabilizarnos unos a otros, de echarnos la culpa, se trata de trabajar conjuntamente, porque lo que hay en juego es, además de muchísimos millones de euros, el prestigio de un país, de saber aprovechar y demostrar al conjunto de los socios comunitarios que sabemos aprovechar las oportunidades que tenemos y que la respuesta adecuada a la última crisis es una respuesta que funciona y que países como España saben aprovechar.

Respecto a la SEPI, es verdad que ahora vemos muchísimas informaciones, pero sí le puedo garantizar la colaboración absoluta que tiene la SEPI con cualquier investigación que se esté produciendo, absoluta. La transparencia y la colaboración va a ser absoluta, esa es la instrucción que tienen y así la están ejerciendo desde hace tiempo ya y también conmigo al frente del ministerio. No toleraremos nada que veamos que tiene algún viso de ilícito en ningún caso y facilitaremos toda la información. Y pongo en valor también el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la justicia y manifiesto la confianza en ella para que esclarezcan cualquier atisbo de duda que pueda haber en cualquier comportamiento. Pero yo sí creo en el trabajo que está haciendo la SEPI, creo en la honestidad de muchísimos profesionales que trabajan allí, que están haciendo un gran esfuerzo y sacando adelante muchísimos proyectos muy relevantes para este país. Y reitero la total colaboración con la justicia y con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Al Grupo Socialista, quiero agradecerle también sus palabras. Entiendo también el acento, me parece muy importante destacar también el acento que ha hecho usted de su tierra y ahí yo creo que el diálogo siempre es el camino. También las palabras que ha dicho de que yo no tiro la toalla, yo voy a intentar hablar con todos y también de la mano del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 40

Grupo Socialista, obviamente, para alcanzar los máximos acuerdos en el seno de esta comisión y en esta casa también.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención, señor ministro.

A continuación, tienen una segunda intervención aquellos grupos políticos que no hayan agotado su tiempo en la primera intervención.

Por tanto, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Sí. Primera consideració. No demani mai perdó per parlar la seva llengua, i menys en una comissió com aquesta que té traducció. És a dir, ningú es quedarà sense entendre-la.

La segona. Vostè ha demanat diàleg, capacitat de flexibilitat. Jo li recordo que el nostre model és la independència. El segon model és el concert econòmic i el pacte que vam arribar per a la investidura era la cessió de la gestió i de la recaptació de l'IRPF. Home, em sembla que ens hem dit suficientment com per acabar amb tot el que després vostè ha comentat, però les seves declaracions respecte a la cessió de l'IRPF, així que va prendre possessió, com pot comprendre, molt feliços no ens van fer. Aquest pacte per la recaptació per la gestió de l'IRPF és un pacte fet. S'haurà de complir més tard o més d'hora. I l'única manera que vostès tenen de no complir-lo sense que els epítets siguem desagradables és simplement perdre el Govern. I és una cosa que nosaltres no volem que passi. I això em sembla rellevant.

Dos comentaris més. No m'ha respost, respecte de l'LRSA i de la seva derogació; no m'ha respost respecte de la modificació de la 2/2012 i no m'ha respost tampoc respecte de l'actualització de la 7/1985. Són tres elements legislatius, la Llei de Bases del Règim Local. M'he referit a la Llei de Bases de Règim local, m'he referit a la d'Estabilitat Pressupostària i Sostenibilitat Financera i m'he referit a la de Racionalització i Sostenibilitat de l'Administració Local. Tot plegat, model PP, model Montoro. Per tant, sí que m'agradaria que em contestés respecte d'això. I, simplement eren aquests tres... ui encara tinc un 1:21.

Anem, doncs, per una gran cosa que vostè ha plantejat, que és on acaba l'autonomia de les comunitats autònomes i on comença la capacitat de l'Estat per imposar quins tipus d'impostos poden o no poden beneficiar. Vostè ha donat la clau, és a dir, ells que facin la política tributària que vulguin i que els hi sembli, perquè al final són els seus ciutadans els que han de votar si a això hi estan d'acord o no hi estan d'acord. És a dir, la legitimació ve a través de les urnes, però el que no pot fer l'Estat és dopar-les, que és una mica el que vostè ha dit. Assumeixi, no vostè, sinó les comunitats autònomes o els dirigents que assumeixin el plantejament tributari que vulguin, però que també es facin responsables de les seves conseqüències, sense que després l'Estat faci el que ha de fer en moltes circumstàncies, que és anar a rescatar a qui pugui.

I l'últim comentari que sí que li volia fer. Miri, el drama no és que des de Madrid, València sembli que sigui Madrid Este i Andalusia Sur. A Madrid surt el drama i és que estan convençuts de que València és la platja de Madrid. I això ho hem de combatre perquè, com comprendran, per mi són el sud del meu país i em dol extraordinàriament aquesta situació.

Gràcies.

Sí, primera consideración: no pida nunca perdón por hablar su lengua y menos en una comisión como esta que tiene traducción. Nadie se quedará sin entenderle.

La segunda, usted ha pedido diálogo, capacidad de flexibilidad, capacidad... Sí, yo le recuerdo que nuestro modelo es la independencia y luego, el segundo, el concierto económico y el pacto al que llegamos para la investidura era la cesión de la gestión, recaudación del IRPF. Yo creo que hemos cedido suficientemente como para acabar todo lo que usted ha comentado. Pero sus declaraciones en cuanto a la cesión del IRPF cuando tomó posesión no nos hicieron muy felices. Pero este pacto para la gestión y para la recaudación del IRPF es un pacto hecho. Habrá que cumplirlo tarde o temprano y la única

manera que ustedes tienen de no cumplirlo sin que los epítetos sean desagradables es hacerlo y nosotros no queremos que pase. Y me parece relevante.

Dos comentarios más. Usted no me ha respondido a la LRSAL y su derogación, no me ha respondido tampoco a la modificación de la 2/2012 y no me ha respondido tampoco a la actualización de la 7/1985. Son tres elementos legislativos: régimen de bases locales, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y me he referido a la racionalización y sostenibilidad de la Administración local. Todo eso modelo PP, modelo Montoro. Y sí me gustaría que me contestara a esto. Y simplemente eran esos tres. Ah, me queda un minuto con veintiuno.

Vamos a por una gran cosa que usted ha planteado. ¿Dónde acaba la autonomía de las comunidades autónomas? ¿Dónde empieza la capacidad del Estado para imponer el tipo de impuestos que pueden o no pueden...? Usted ha dado la clave: ellos que hagan la política tributaria que quieran y que les parezca, porque, al final, son sus ciudadanos los que tienen que votar si están de acuerdo o no con esto. Es la legitimación a través de las urnas. Pero lo que no puede hacer el Estado es no darlo. Es un poco lo que usted ha dicho: las comunidades autónomas o los dirigentes que asuman el planteamiento tributario que quieran, pero que se hagan responsables también de sus consecuencias, sin que después el Estado haga lo que tenga que hacer en muchas circunstancias, que es ir a rescatar a quien pueda.

El último comentario que sí quería hacerle es que el drama no es que desde Madrid Valencia parezca ser Madrid este y Andalucía, Madrid sur; el drama es que están convencidos de que Valencia es la playa de Madrid. Y eso tenemos que combatirlo porque, como comprenderán, para mí son el sur de mi país, y me duele muchísimo esta situación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallugera.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias.

Haré alguna breve reflexión sobre el sistema de financiación autonómico, que creo que efectivamente es una gran propuesta. Al menos, simplemente proponerlo me parece que es incluso ya un éxito en un sistema que llevaba caducado tanto tiempo y que hay que reconocérselo incluso a la anterior responsable del Ministerio de Hacienda. Es verdad que se debería explicar desde el ministerio por qué 21.000 millones, por qué no más o por qué no menos. Creo que a esa cifra todavía se está pendiente de darle una explicación. Es una novedad muy positiva en la propuesta que parte de los recursos que tienen cedidos las comunidades autónomas pasen a formar parte del reparto, como las que tienen que ver con impuestos al patrimonio, los impuestos a la herencia. Esta es una novedad. Hasta ahora solo era la Administración central la que ponía recursos para generar un nuevo reparto. Mi grupo parlamentario está a favor de la equidad horizontal completa, de una nivelación completa, es decir, que en todos los territorios del país se reciban los mismos o similares niveles de servicios públicos en sanidad, educación, vivienda y servicios sociales; y de una financiación de todo el sistema, incluso de todo el sector público, que haga un reparto equitativo en términos verticales, según los distintos niveles de la Administración; y donde deben tenerse en cuenta tanto las autonomías de régimen general como las de régimen foral, en esa nivelación completa y en ese sostenimiento de las pensiones; también, obviamente, la Administración central.

Creo que el agravio a Cataluña existe, pero no existe dentro del sistema de financiación, sino en otros ámbitos, y hay que buscarle solución. En particular, donde me parece que está ese agravio es en la inversión estatal, que efectivamente se ha infrapresupuestado para esta comunidad autónoma; y no solo se ha infrapresupuestado, sino que se ha ejecutado incluso menos de lo presupuestado. No es posible que uno de los territorios más dinámicos del país esté permanentemente infrafinanciado en la inversión estatal. Ahí habría que buscar algún mecanismo permanente que no dependiera del albur del Gobierno de turno. Por cierto, la estadística que hace referencia a esta inversión estatal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 42

territorializada lleva sin actualizarse por el ministerio desde el primer semestre de 2024 y sería conveniente que se actualizara.

Me referiré a un último elemento para ver si el ministro me puede responder. Creo que es muy importante enviar la información del Observatorio de Márgenes Empresariales a las mesas de negociación, si no, seguimos apostando por un modelo de salarios bajos. La productividad, según el observatorio, ha crecido entre 2019 y 2025 en términos reales un 11,1%, mientras que los salarios negociados en convenio han perdido un 2,8% de poder de compra.

Termino. Esa información es la que permite que pueda haber en las mesas de negociación un pacto de rentas a lo largo de todo el ciclo. Ahora toca repartir y en el futuro tocará repartirse las pérdidas. Esperar a que haya un nuevo AENC firmado por los agentes sociales...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: ... me parece que no es posible porque la patronal va a esperar a las siguientes elecciones y a que venga un Gobierno conservador más favorable. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sáez, que tenía dos minutos todavía.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, también le agradezco su tono y sus comentarios.

Quiero recordar dos indicadores relevantes. El primero es el poder adquisitivo de los trabajadores. La OCDE mencionó en 2024 que los trabajadores españoles habían perdido poder adquisitivo desde 2019. No han mejorado todos los indicadores, no. Ahora menciona —lo hace también la AIReF— que los trabajadores españoles acabarán el año 2026 con una pérdida de poder adquisitivo como consecuencia de la inflación.

Otro indicador es el acceso a la vivienda. En 2019, aproximadamente el 19% de los jóvenes había conseguido independizarse y acceder a una vivienda fuera del hogar familiar. En 2025, la cifra cayó al 14,5%. Es el nivel más bajo registrado por el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Sobre la búsqueda de eficiencia en el gasto público en España nos alegra que usted esté dispuesto a analizarlo, porque la responsabilidad en la gestión es buscar la eficiencia en el gasto público aplicando la mejor práctica en todas las comunidades autónomas. La responsabilidad en la gestión es gastar bien, no gastar mucho.

Termino recordando alguna votación en contra de los intereses de los españoles. Pondré tres ejemplos. El Grupo Socialista y sus socios han votado en contra de que el tipo aplicable del IVA a los suministros de gas, electricidad y agua sea el 4% de forma permanente. Otra, han votado en contra de bonificar al 100% la cuota de los autónomos que ingresen menos del salario mínimo interprofesional. Tercera, han votado en contra de una exención de 22.000 euros en el IRPF que favorecería, sobre todo, a las rentas más bajas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sáez.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Puy, que tenía un excedente de cuarenta segundos, que, aplicados con generosidad, será un minuto.

El señor **PUY FRAGA**: Gracias.

A ver, una cosa es mantener las líneas coherentes y otra cosa es que el objetivo sea el mismo. Ustedes tenían el objetivo de tener un presupuesto y no han traído ninguno. El objetivo vuelve a ser tener un presupuesto.

La segunda cuestión es la financiación autonómica. Entre el velo de la ignorancia de Rawls y el dictador benevolente de Arrow hay un punto intermedio, y es el que estaba en marcha; es decir, el diálogo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque lo que nos ponen encima de la mesa es una propuesta que dicen que es muy buena, según su criterio —dictador benevolente—, sin hablarlo con la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Nosotros lo que proponemos es que lo lleve al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La tercera cuestión es que aplaude que haya debate sobre la progresividad. Pues tengámoslo, porque ahora lo que hacemos es ver subir los impuestos aleatoriamente por la inflación y no tener en cuenta cuáles son los efectos que tienen sobre la cuota fiscal que paga cada ciudadano con independencia de la renta, teniendo luego que hacer ajustes como el del salario mínimo interprofesional.

Y haré una última pregunta. Estamos en el último cuarto —ya sabe que en baloncesto a veces se habla del último cuarto y de los minutos de la basura— y, personalmente, haciendo un ejercicio de empatía, le diré que el Gobierno tiene dos opciones. Una, acabar el último cuarto rápido, dar la palabra a los ciudadanos y convocar elecciones. Dos, podemos intentar alargar esto con estos debates y todas estas cuestiones, pero me temo que entonces van a ser, en vez de un último cuarto, los minutos de la basura.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: Creo que España lo que necesita es que todas estas propuestas que usted agradece que tengamos y estos debates se hagan en unas elecciones generales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puy.

Por último, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Gracias, presidente.

Señor ministro, en esta comisión hemos hablado de presupuestos, de financiación, de esfuerzo fiscal, de deuda, y creo que todo ello en un muy buen tono, que además se agradece.

Quería hablar, para concluir, de un tema que para el Grupo Parlamentario Socialista es esencial y, además, le hacemos un ruego, que es que hagan pedagogía fiscal. Como usted ha dicho, los impuestos no son un castigo, como algunos nos quieren hacer creer. Los impuestos son justicia social; y, si queremos un sistema fiscal justo, no podemos aceptar que quienes más tienen terminen aportando menos en proporción a los de la mayoría social. Los impuestos, por tanto, no son un castigo; más bien es la salvación de personas enfermas; es la salvación para personas que tienen dependencia; es la vía para acceder a la educación, a la cultura; es la forma que existe para que haya infraestructuras públicas en este país. Por tanto, los impuestos garantizan que pueda haber un Estado social en España.

Hablar de castigo fiscal no es decir la verdad. Con este relato conservador, si no hay esfuerzo fiscal, no se puede construir un Estado social fuerte que garantice la igualdad de oportunidades. Pero esta narrativa que se está llevando a cabo de manera interesada desde ámbitos conservadores sobre el abuso de los impuestos está calando entre la ciudadanía, y eso me preocupa. Por ejemplo, estos son datos del Instituto de Estudios Fiscales, dependiente de su ministerio: entre los jóvenes de 18 a 24 años, casi un 68% cree que la Hacienda pública desempeña una función necesaria para la sociedad. Sin embargo, en esa misma franja de edad, un 31,6% asegura que, si no se pagara ningún impuesto, todos viviríamos mejor. No es que quieran pagar menos impuestos; es que hay un porcentaje alto de jóvenes que no contemplan que el Estado les quite un solo céntimo, que no es quitarle, sino que es ingresar al Estado para que luego se puedan hacer políticas redistributivas.

Por eso, señor ministro, le hago este ruego: que desde su ministerio hagan un esfuerzo en pedagogía fiscal, porque nos estamos jugando que la gente que peor lo pasa pueda

tener unos servicios dignos. Le reitero, como le dije anteriormente, toda la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista para ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra, para concluir, el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Muchas gracias, presidente. Gracias también por el tono de esta segunda ronda.

A la portaveu d'Esquerra he demanat perdó, senzillament perquè pensava que havia de demanar-li si podia perquè estiguera el sistema de traducció, però mai, mai, he de demanar perdó per la llengua en què m'auela, com diem al meu poble, em deia que m'estimava. Por lo tanto, d'això està clar que no.

A la portavoz de Esquerra le he pedido perdón, porque creía que tenía que preguntarle si podía utilizar el sistema de traducción. Pero nunca, nunca tengo que pedir perdón por la lengua en que mi abuela —dicen en mi pueblo— me decía que me quería. Eso está claro que no.

Me ha mencionado la LRSAL y todo el paquete de medidas que se aprobó por el anterior Gobierno. Es verdad que tenemos que hacer una reflexión, pero también le digo cómo veo yo las Administraciones locales. No me gusta tutelar. Creo que no se trata de tutelar y que cada cual debe tener su papel. El Gobierno de España debe tener el papel de coordinar que la situación fiscal de las otras Administraciones que forman parte del país se mantenga dentro de los márgenes, pero siempre con su margen de autonomía. Pero una cosa es la autonomía, el respeto, la coordinación, y otra cosa es no querer escuchar al que tienes delante, al que está en esta responsabilidad. Yo creo que todas las Administraciones en este país tienen que ser mayores de edad, pero, cuando uno es mayor de edad, tiene que ser consciente de que es mayor de edad para las cosas buenas y para las malas. Porque eso de querer ser mayor de edad y decidir solo de las cosas buenas y, cuando hay algo malo es culpa del otro, pues no me parece que sean las reglas justas en las que tenemos que asentar un diseño y una arquitectura institucional adecuada.

Al portavoz de SUMAR, sí, miraré lo del observatorio, porque es verdad que no lo tenía en mi radar, pero lo miraremos.

También al portavoz de VOX le diré que es verdad que aquí cada cual puede interpretarlos. En primer lugar, no todos los indicadores muestran lo que nos gustaría, y por eso queremos seguir trabajando. Por eso este último tiempo, hasta 2027 y los años siguientes —aunque esto no le guste escucharlo al portavoz del Grupo Popular, que se ve que ya sabe lo que va a pasar—, vamos a seguir trabajando para mejorar. Pero es verdad que hay indicadores que son muy buenos. Por ejemplo, el del Instituto de Estudios Fiscales sobre desigualdad en los hogares españoles 2017-2023: el crecimiento de las rentas reales ha sido más intenso en la parte baja de la distribución que en la alta. FEDEA, en marzo de 2026 —y esto me parece muy importante—, dice que el 60% de los hogares, sobre todo los que tienen menos renta, son beneficiarios netos de las medidas públicas. El cálculo que se ha realizado es: Yo pago estos impuestos, ¿qué recibo? ¿Qué recibo de las distintas Administraciones en sanidad, en educación, en servicios sociales, en cualquier ámbito? ¿Les sale? O sea, son beneficiarios netos, no aportadores netos. Creo que es un dato francamente relevante, y hay que seguir trabajando para mejorar todos los indicadores y aproximarnos al nivel que este país no solo se merece, sino que tiene capacidad de llegar.

Y, por último, al portavoz del Grupo Popular: no me ha aclarado muy bien cuál es la mejor forma de hablar y debatir sobre un modelo de financiación autonómica. **(El señor Puy Fraga: El consejo)**. Le explico, le explico. Consejo de Política Fiscal. Presentamos un modelo —en algún momento lo tenemos que presentar—. Luego se dice: Vamos a hablar con cada una de las comunidades autónomas bilateralmente. Y luego volvemos al Consejo de Política Fiscal y volvemos a hablar. O sea, bilateralidad, multilateralidad, bilateralidad, multilateralidad, y, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 577

4 de junio de 2026

Pág. 45

esta Cámara, multilateralidad. Es que, al final, no sé cómo lo harían ustedes. No sé cómo lo harían ustedes. **(El señor Puy Fraga: Lo estamos haciendo).**

Y, luego, lo último que decía. Me gustan estas cosas de *Arrow*. La verdad es que, en fin, uno, que ha estudiado Económicas, siempre acaba siendo economista. Pero, mire, estaré al frente de este ministerio el tiempo que decida el presidente, y yo creo que va a ser mucho más el tiempo del presidente Sánchez. Luego, ya decidirá quién es o no ministro o ministra en su Gobierno más allá de 2027. Si usted tiene fe en unos resultados, yo también la tengo en los míos. Pero lo que sí que puedo garantizarle, y garantizarles a todos, es que el tiempo que esté lo haré con humildad, con educación e intentando ser útil.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Gracias a todos ustedes por su presencia, por el tono, la educación y el respeto, lo cual ha permitido que tengamos un debate de fondo interesante.

Gracias al ministro por sus explicaciones, por su información y por sus respuestas. Y recogemos el guante de esa voluntad de establecer una frecuencia razonable en esta comisión, lo que será bueno para la comisión y para el Gobierno.

Gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y seis minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.